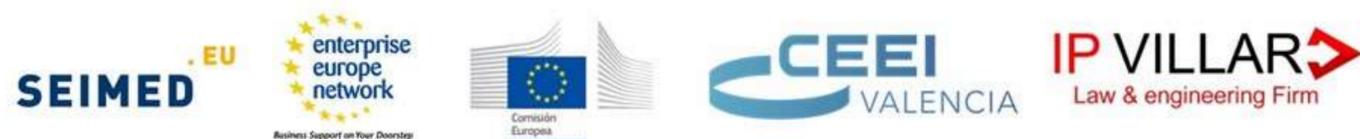




enterprise
europe
network

Jornada Impulsa tu negocio con la propiedad
industrial e intelectual
Y sácale punta a tu I+D+i
03 de marzo 10h. en CEEI Valencia



enterprise
europe
network

Jornada Impulsa tu negocio con la propiedad
industrial e intelectual
Y sácale punta a tu I+D+i
10 de marzo 10h. en CEEI Alcoy



¿Qué hacemos?





Nuestros Servicios

Áreas de trabajo

Protección de la innovación



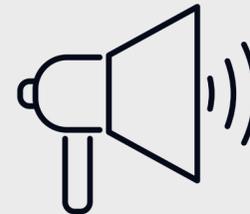
Acompañamiento en proyectos

Consultoría tecnológica

Diseño de productos

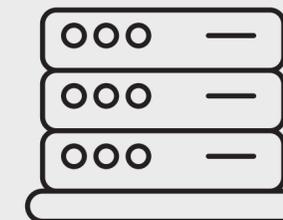
Patentes-marcas-diseños industriales

Formación/divulgación



Desarrollo de material formativo en materia de emprendimiento y propiedad intelectual, Universidades, colegios profesionales, Oficina Española de Patentes y Marcas, Asociación Nacional para la defensa de la Marca

I+D+I propia



Desarrollo de diferentes proyectos en el campo médico hospitalario, industrial, sector Pae ...



Material Formativo

Gamificación



THE FIRST INTELLECTUAL PROPERTY AND ENTREPRENEURSHIP CARD GAME

Bust your idea with funds! Multiply your success with marketing! And don't forget to protect your idea...there are lots of pirates on the loose!



Material Formativo

Gamificación

Aulas de propiedad industrial
Oficina Española de Patentes y Marcas



Fichas divulgativas
Guías
Actividades...

PATENTES E INVENTOS
¿CÓMO PROTEJO MI INVENCIÓN?

ESTE ES JUAN, UN JOVEN EMPRENDEDOR CON UNA IDEA INNOVADORA

LLEVA MUCHO TIEMPO EN UN INVENTO PERO PUEDE CONTÁRSERLE SI NO LO HA PROTEGIDO

PARA PODER PATENTAR SU INVENTO, TIENE QUE CUMPLIR 3 REQUISITOS:

- NOVEDAD
- ACTIVIDAD INVENTIVA
- APLICACIÓN INDUSTRIAL

¿Y SI NO LO PATENTAS? ¡Cualquiera podría aprovecharse de su invento!

¿Y YA TIENE LA PATENTE?

AHORRA JUAN YA PUEDE DISFRUTAR DE SU INVENTO PARA LOS SIGUIENTES AÑOS

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) es un organismo autónomo de la Administración y es allí donde se protegen los inventos, por medio de patentes y modelos de utilidad, los nombres de los productos o negocios a través de marcas y nombres comerciales y la forma externa de los objetos mediante los diseños industriales.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Mónica va a abrir una tienda y necesita un nombre original que la diferencie de su competencia.

Pedro es diseñador. Sus trabajos son muy reconocidos por el público, son muy atractivos y singulares.

Patricia tiene una invención que resuelve un gran problema técnico. Para que nadie se la copie, necesita protegerla antes de presentar su proyecto.

Lo que necesita Mónica es: **UNA MARCA O NOMBRE COMERCIAL**
Protegen los nombres y combinaciones gráficas para distinguir los productos y servicios en el mercado.

Lo que necesita Pedro es: **UN DISEÑO INDUSTRIAL**
Protegen la apariencia externa de los productos.

Lo que necesita Patricia es: **UNA PATENTE O MODELO DE UTILIDAD**
Protegen invenciones consistentes en productos y procedimientos, que deberán ser soluciones técnicas, novedosas y fabricables.

Ahora ya sabes cómo proteger el talento y dónde acudir para efectuar las búsquedas y registros de tu proyecto.

En la página web de la OEPM podrás encontrar más información acerca de las diferentes modalidades de Propiedad Industrial.

www.oepm.es | An de ma | www.wandema.org

LAS MARCAS

¿QUÉ ES UNA MARCA? Una Marca es un título que concede el derecho exclusivo a la utilización de un signo distintivo.

NOMBRE GENÉRICO Es el término común para definir los servicios de tanto no se trata.

MARCA MIXTA Protegen el conjunto de nombre más logotipo.

MARCA DENOMINATIVA Protegen el nombre de productos y servicios. Ni logotipos ni colores ni tipografías, sólo el nombre.

EGARU idea al mercado

MARCA TRIDIMENSIONAL La primera marca tridimensional registrada pertenece a Coca-Cola y protege la forma de su botella.

MARCA GRÁFICA Protegen logotipos que no contienen ningún texto legible como parte del gráfico.

MARCA PARAGUAS Una única marca puede proteger más de un producto, siempre que este registrada en las diferentes clases de la clasificación de Niza. BIC comercializa artículos de escritura, mecheros, maquinillas de afeitar...

MARCAS Y CORPORACIONES Muchas marcas diferentes pueden pertenecer a una misma compañía, por ejemplo, Pepsi, Lay's y Kentucky Fried Chicken pertenecen a PepsiCo.

MARCAS Y PERSONAJES ¿Sabías que los personajes también pueden ser marcas registradas?



Material Formativo

Gamificación

EL CAMINO DE LAS MARCAS

OTROS MODOS DE JUEGO

PARTIDA NUMERADA. DEJA UNA FICHA EN CADA UNO DE LOS PUNTOS CLAVE SIGUIENDO SU ORDEN, EMPEZANDO POR EL 1 "CREA TU MARCA HASTA" EL 7 "MARCA REGISTRADA".

PARTIDA EXPRESS. EL PRIMERO QUE CONSIGA DEJAR UNA FICHA EN 3 DE LOS PUNTOS CLAVE ES EL GANADOR.

PARTIDA EN PAREJAS. CADA JUGADOR DE LA PAREJA JUEGA CON SU PROPIO COLOR Y EN SU TURNO PUEDE MOVER TANTO SU FICHA COMO LA DE SU COMPAÑERO. CUANDO ENTRE LOS DOS JUGADORES TENGAN UNA FICHA EN CADA PUNTO CLAVE DEBERÁN LLEGAR LOS DOS AL CENTRO PARA CONSEGUIR SU MARCA REGISTRADA.



Día mundial de la propiedad intelectual
Oficina Española de Patentes y Marcas

IIPO:088-17-037-4



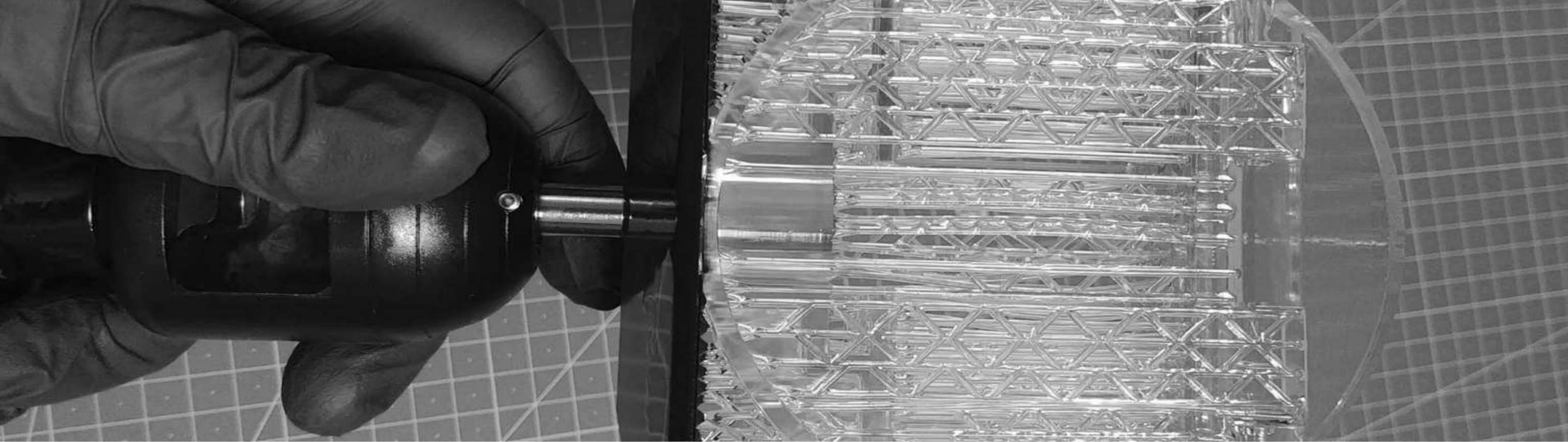
WWW.OEPM.ES



WWW.ANDEMA.ORG

Ingeniería **Producto**

Prototipado- Servicios de diseño de producto



Ingeniería Producto



Prototipado – ejemplo producto propio

CECVIA.:

Objetivo: Georeferenciar e indicar a una persona ciega su camino sin los errores ópticos y complejidad actual. Proyecto desarrollado técnicamente en nuestro laboratorio. Patentado.



Ingeniería Producto



Prototipado – ejemplo producto propio

1

Esterilizador mediante radiación ultravioleta.

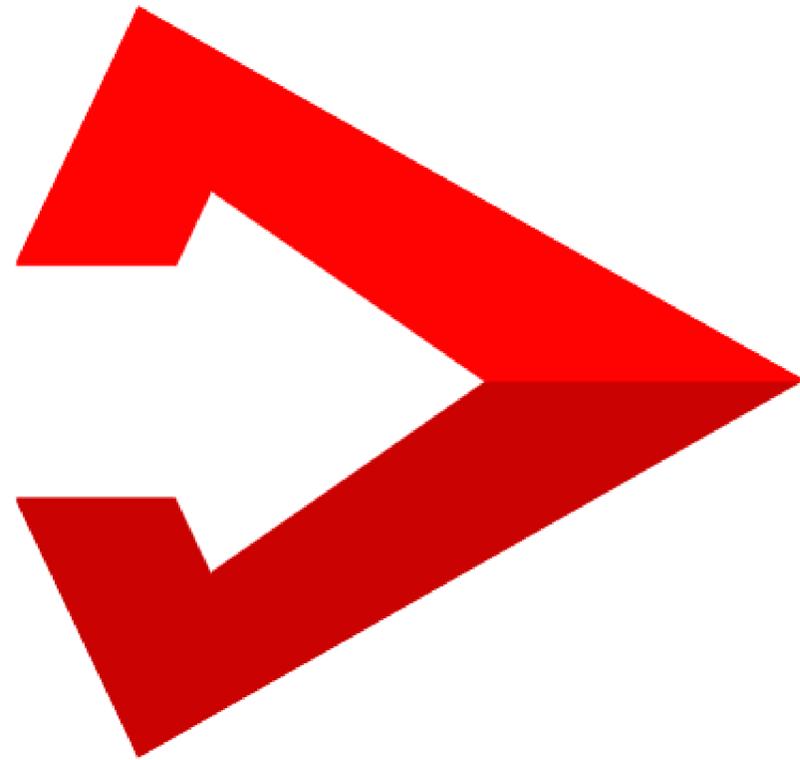


2

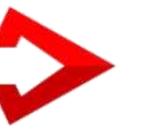
Seguridad frente a patógenos en tiempo record.

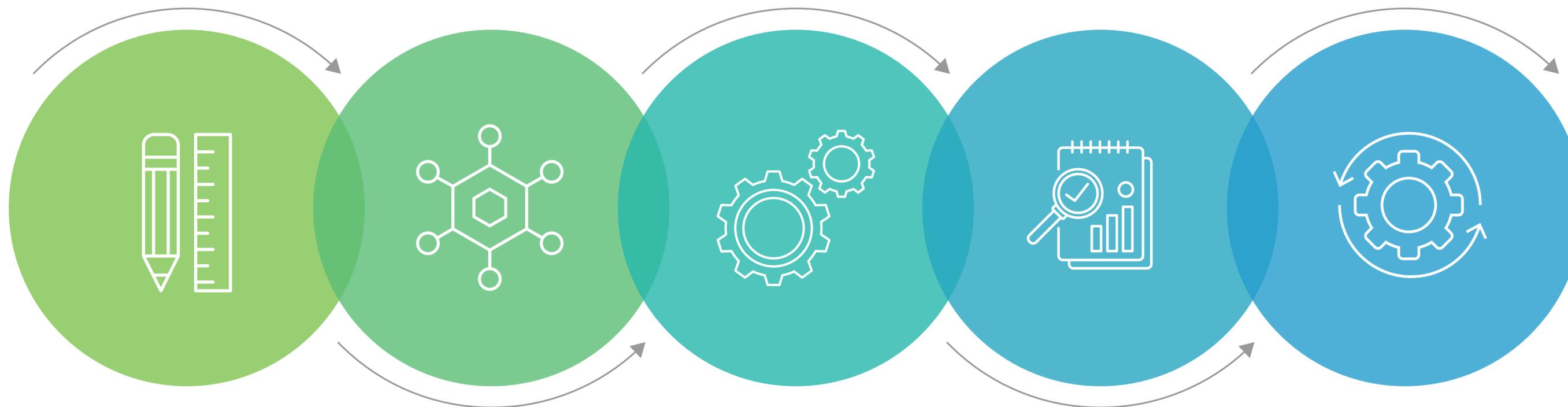
3

Diseño y prototipado del esterilizador Análisis y pruebas de laboratorio Propiedad Industrial- patentes



¿De qué hablaremos hoy?



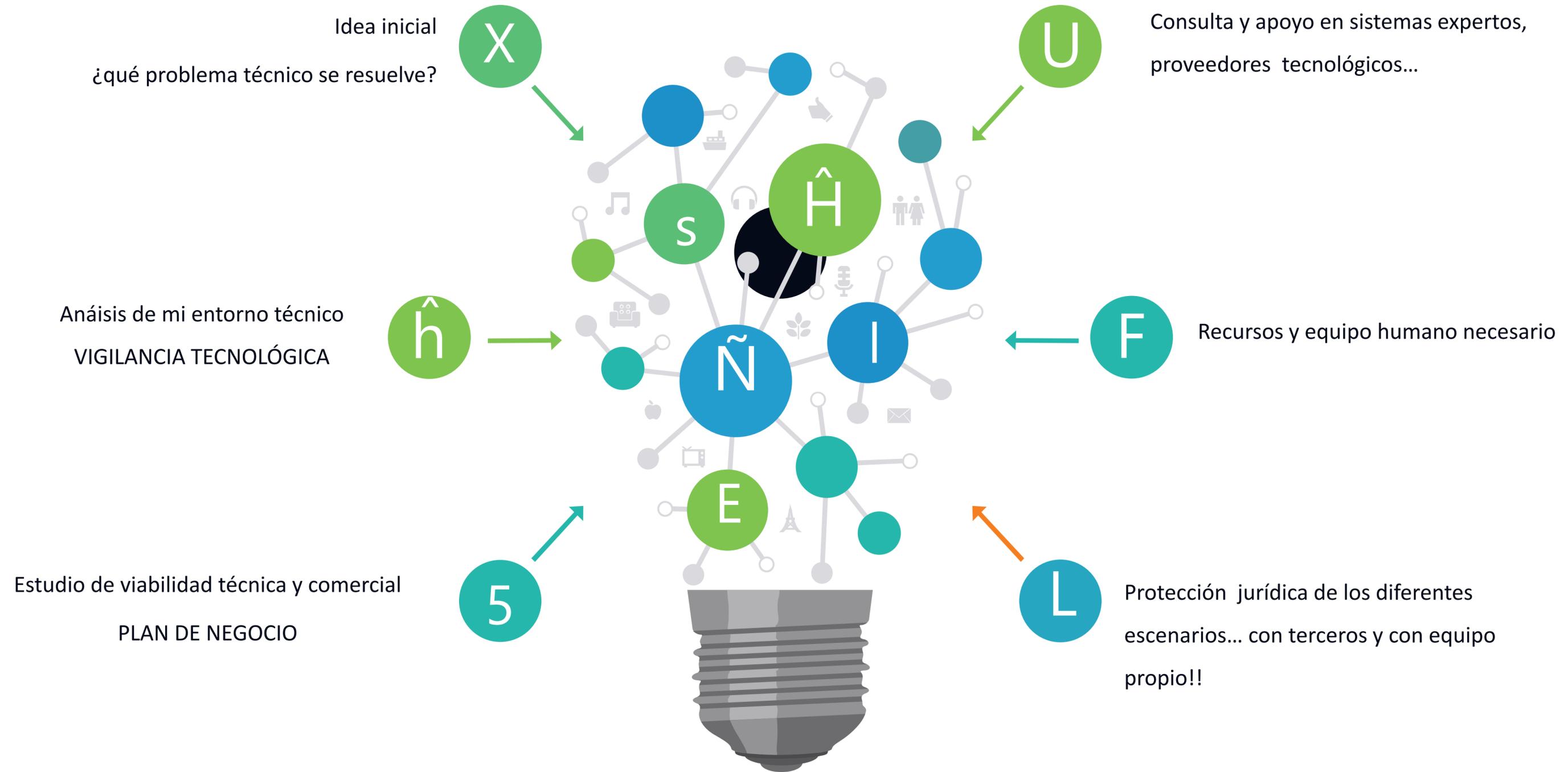


SISTEMATIZACIÓN



¿Por dónde empiezo?

El orden influye en los resultados



Contribución de la IP dentro de un equipo emprendedor

La protección de la innovación como factor de éxito

¿Qué aspectos básicos debe recoger un programa de IP en una organización?



Análisis de situación



Formación



Diagnóstico



Acompañamiento





Análisis de situación

El equipo, el proyecto y su entorno



IP dentro del Plan de Negocio
¿Existe estrategia ?



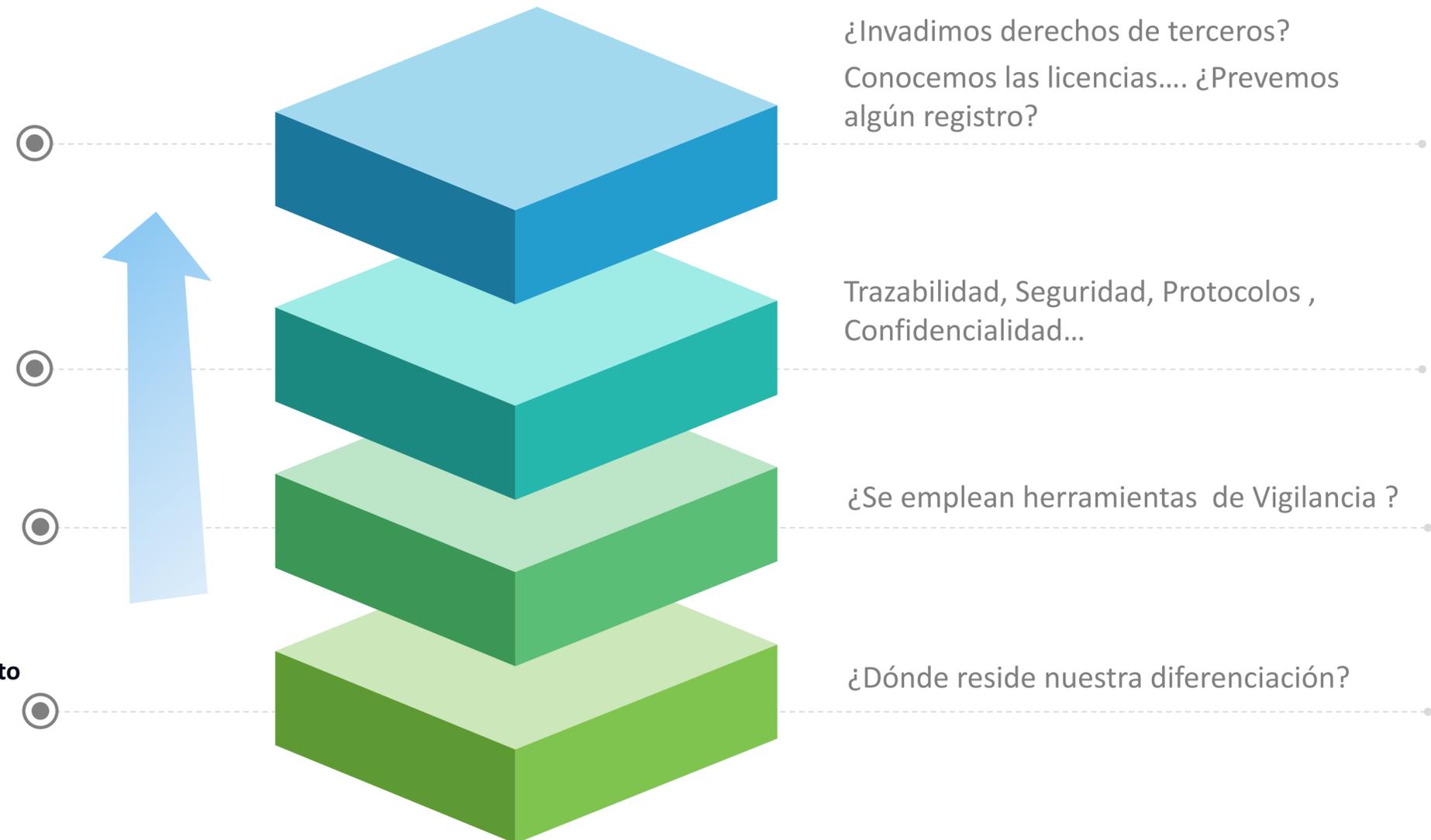
Seguridad y protección
¿Cómo, con quién y de que forma trabajamos?



Contraste con lo conocido
Vigilancia Tecnológica

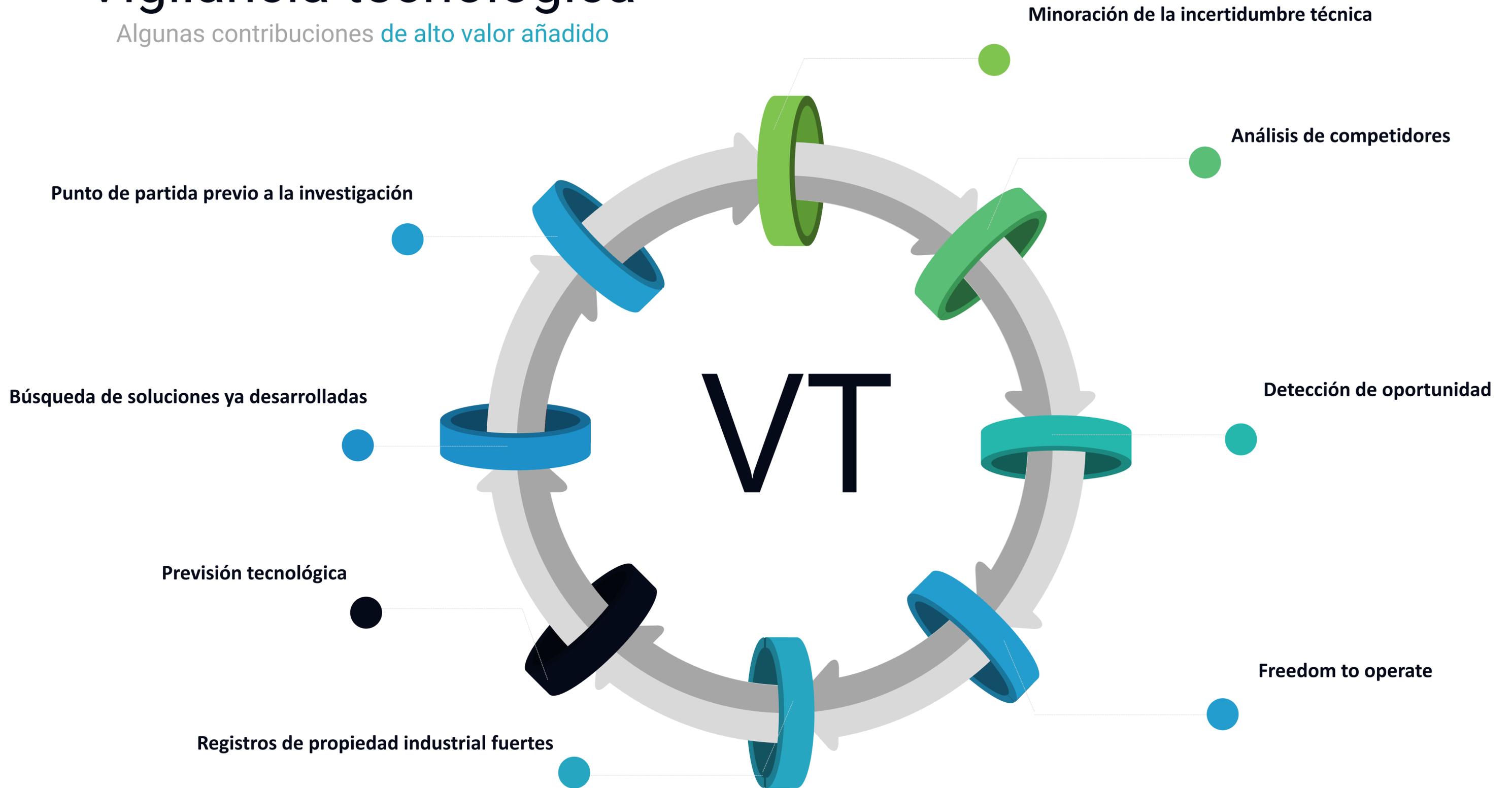


Definición de la innovación de nuestro proyecto
Objetivos



Vigilancia tecnológica

Algunas contribuciones de alto valor añadido





Vigilancia tecnológica

conoce analiza contextualiza mide



Estrategia:



Define tu entorno



Valora



Ajusta



Difunde



Transforma



Pasos previos al registro

Sistematización de la **innovación**

Debemos cumplir los requisitos de patentabilidad:.

- Novedad mundial
- Actividad Inventiva
- Aplicación industrial

1

Definición de la invención
 Aquí es necesario no divulgar
 ¿a quién pertenece el Know-how?
 BACKGROUND

Posible reformulación de la propuesta.
 Lo que no se escribe puede ir en contra nuestra...

3

Redacción de la memoria técnica
 Antecedentes, objeto, solución
 técnica, modos alternativos, dibujos
 y reivindicaciones.

Vigilancia Tecnológica
 Comprobar la novedad y altura inventiva :
 BD de patentes, artículos, tesis doctorales...

2

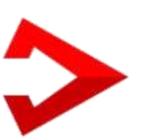
Redacción fundamentada técnica y jurídicamente ...

Solicitud
 Conocer nuestro mercado y proyecto de
 negocio para definir la mejor estrategia.
 Conocer el procedimiento.

4

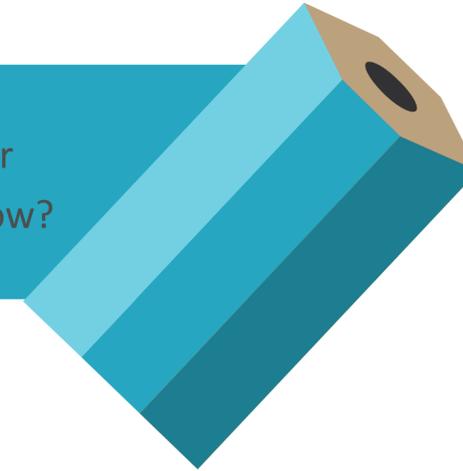
Pasos previos al registro

Sistematización de la **innovación**



1

Definición de la invención
Aquí es necesario no divulgar
¿a quién pertenece el Know-how?
BACKGROUND



En invenciones en las que intervienen varias personas, empresas, Universidades...

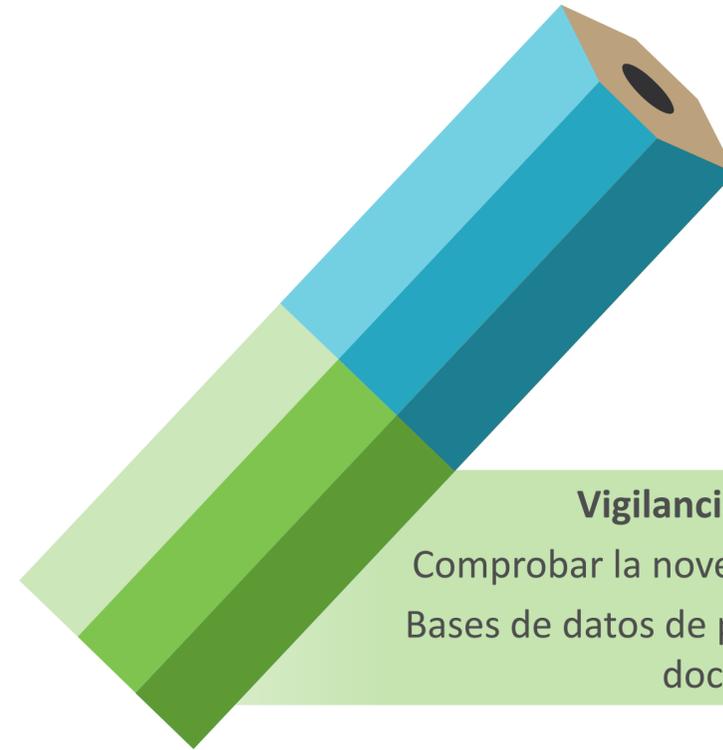


CONTRATOS

BACKGROUND
CONFIDENCIALIDAD
MODELO DE EXPLOTACIÓN

Pasos previos al registro

Sistematización de la **innovación**



Posible reformulación de la propuesta.
Lo que no se escribe puede ir en contra nuestra...

Vigilancia Tecnológica

Comprobar la novedad y altura inventiva :
Bases de datos de patentes, artículos, tesis doctorales...

2

Siempre para validar mi propuesta y conocer mi entorno...
solidez y mejores garantías en el procedimiento.



INFORMES DE BÚSQUEDA RETROSPECTIVA
INFORME TÉCNICO DE PATENTABILIDAD
FREDOOM TO OPERATE



DETECCIÓN DE COMPETIDORES / CLIENTES POTENCIALES
APOYO A LA VALORACIÓN DEL ACTIVO
VIGILANCIA OBSOLESCENCIA

Pasos previos al registro

Sistematización de la **innovación**



3

Redacción de la memoria técnica

Antecedentes, objeto, solución técnica, modos alternativos, dibujos y reivindicaciones.

Documento sobre el que recaerá el monopolio de la invención... cuestionado por diferentes actores, no solo las oficinas de patentes.



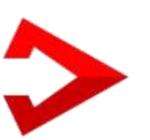
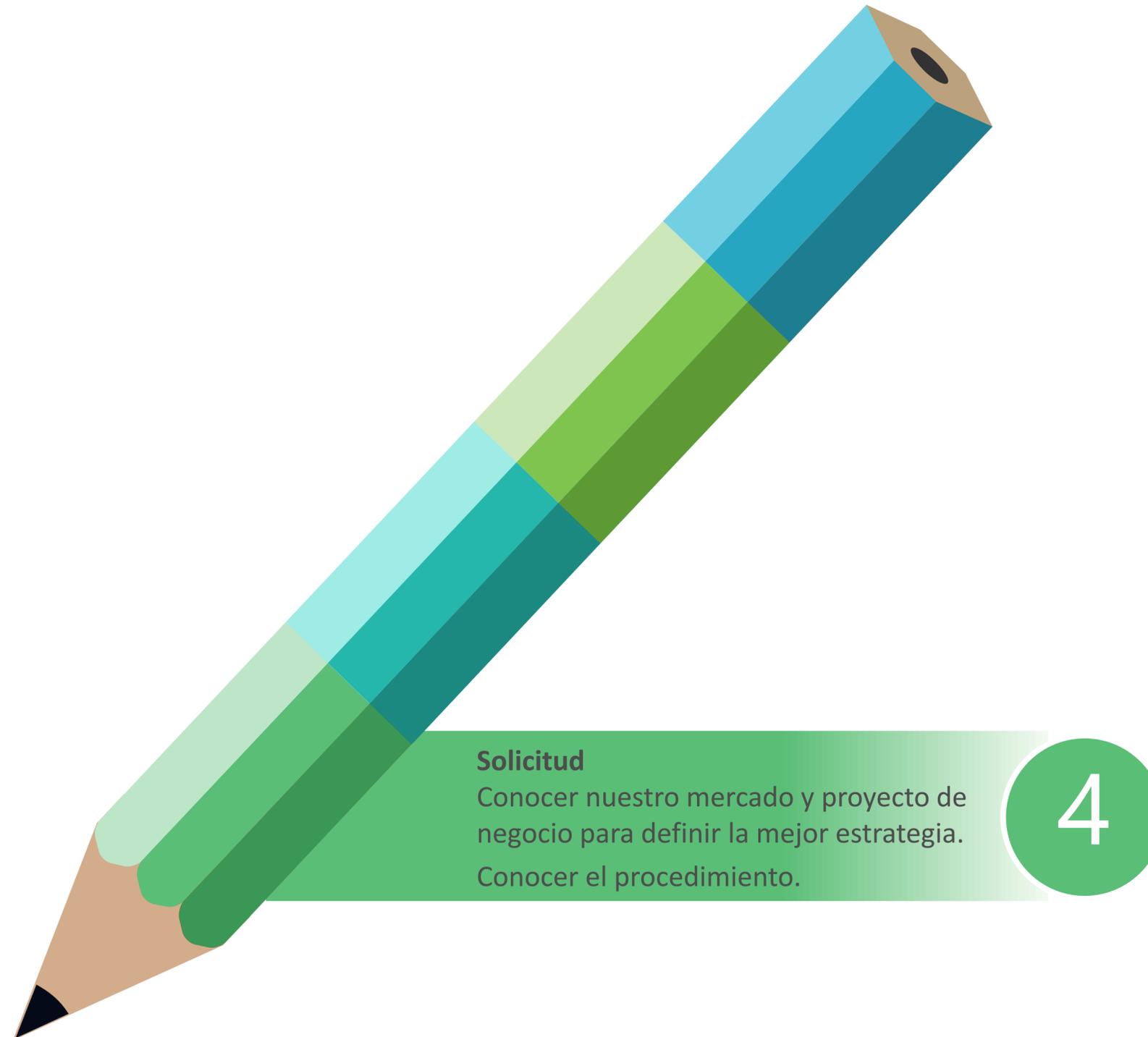
DEBE RECOGER CORRECTAMENTE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

DEBE CONTEMPLAR LA INVENCION Y TODAS SUS FORMAS POSIBLES DE REALIZACION

SU REDACCION EXPERTA PRECISA UNA ADECUADA CIMENTACION TECNICA Y JURIDICA

Pasos previos al registro

Sistematización de la **innovación**



Problemas VS Soluciones

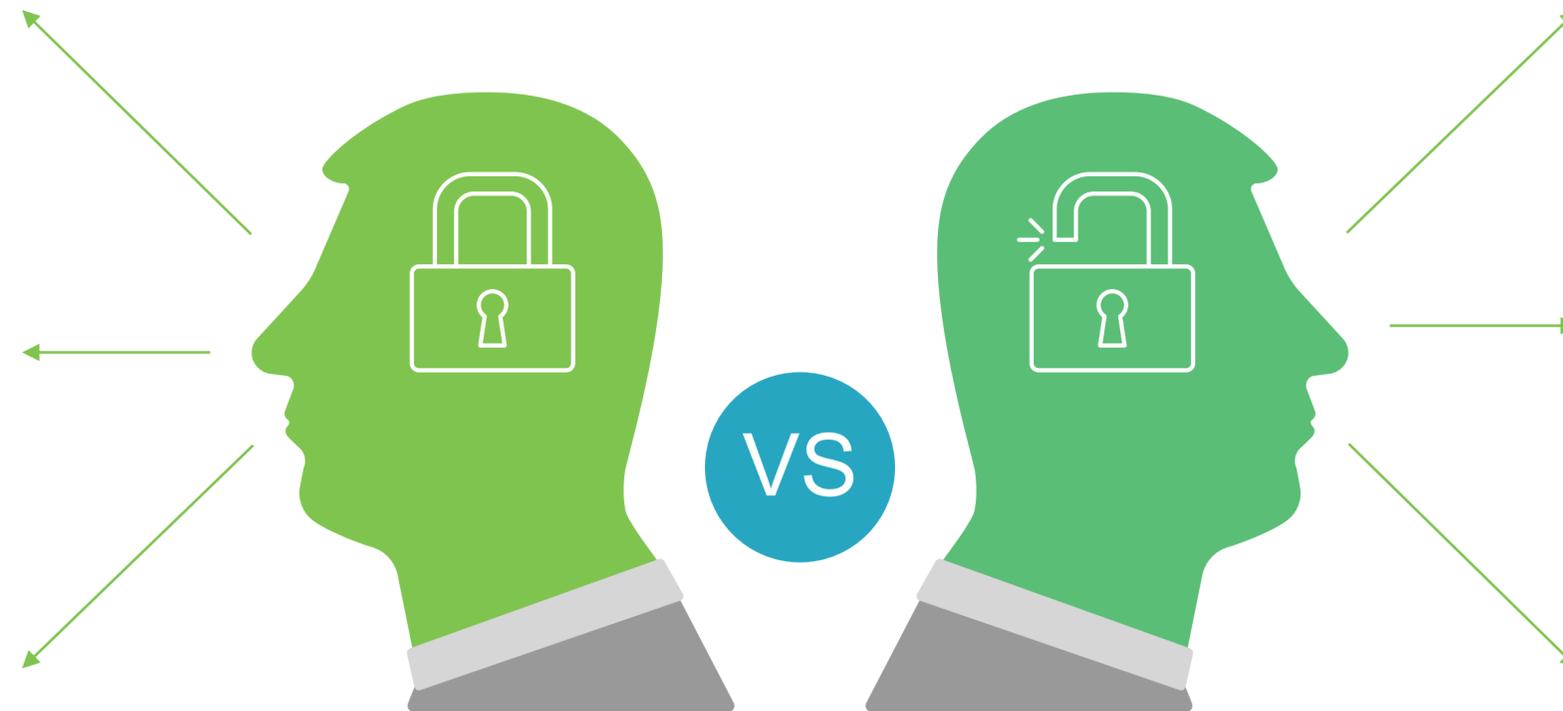
Elasticidad



Otros lo han conseguido seguro

No tengo una idea sobre como solucionarlo

¿Me copiarán?



¿Cuál es el estado de la técnica más próximo?

¿Es nueva?
¿tiene actividad inventiva?

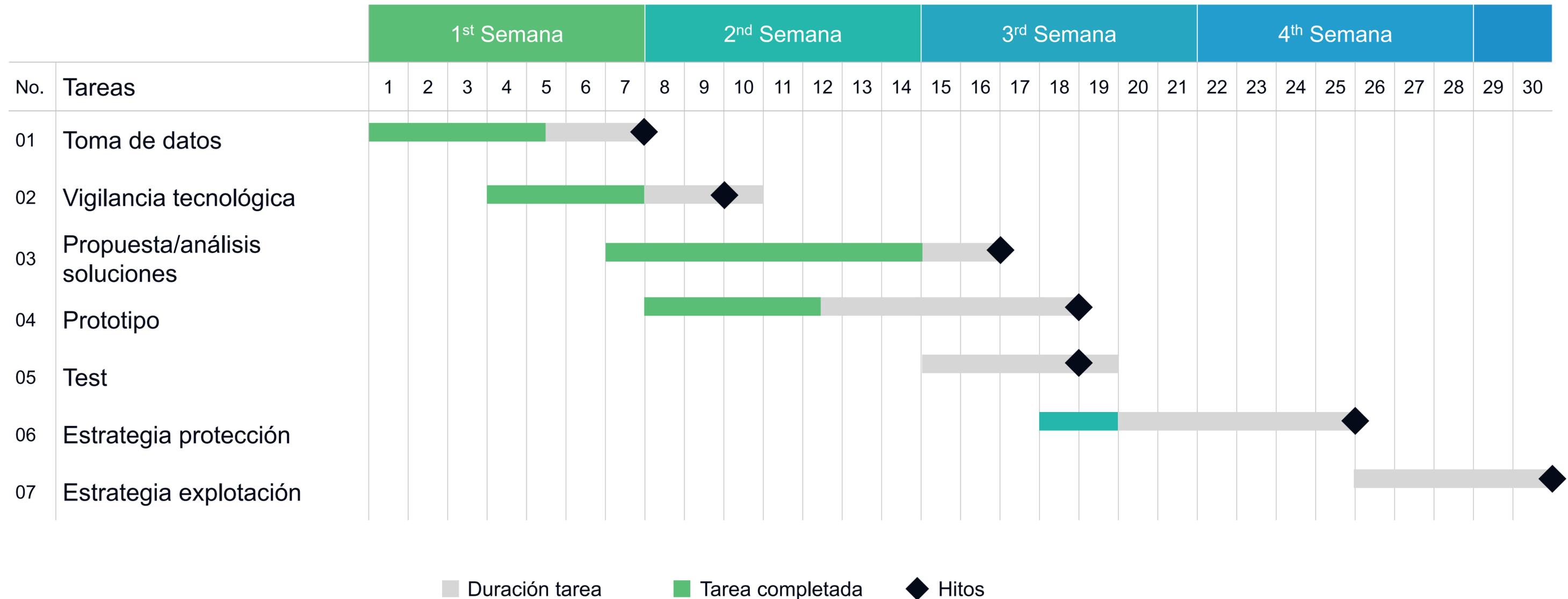
¿Es protegible?
y ¿cómo?

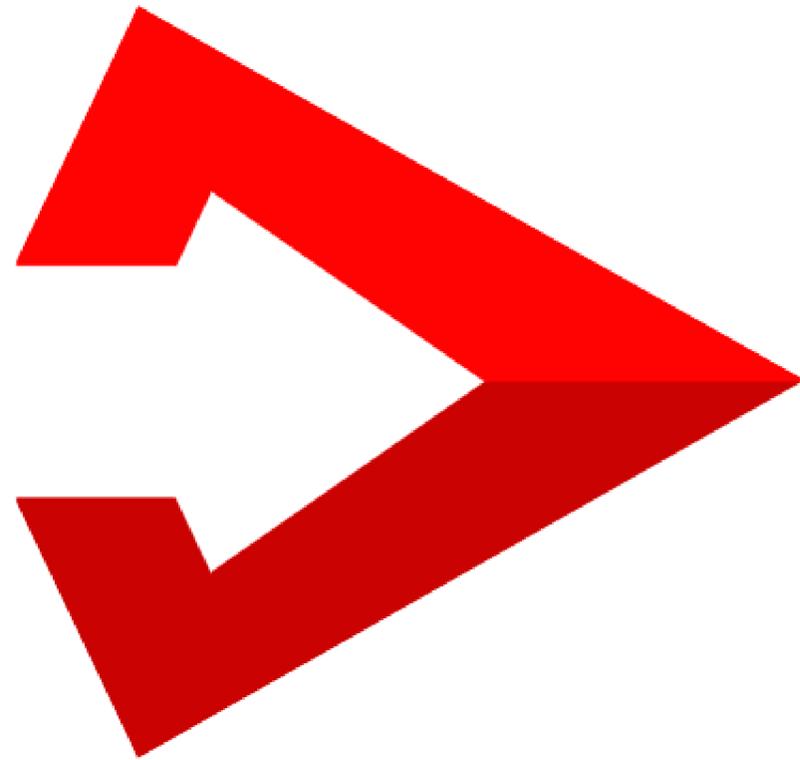
Project Gantt Chart

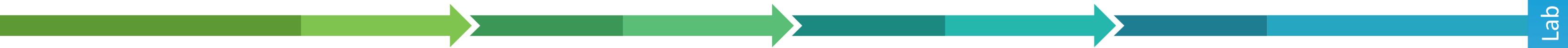
Necesitamos programar y medir



Enero 2020





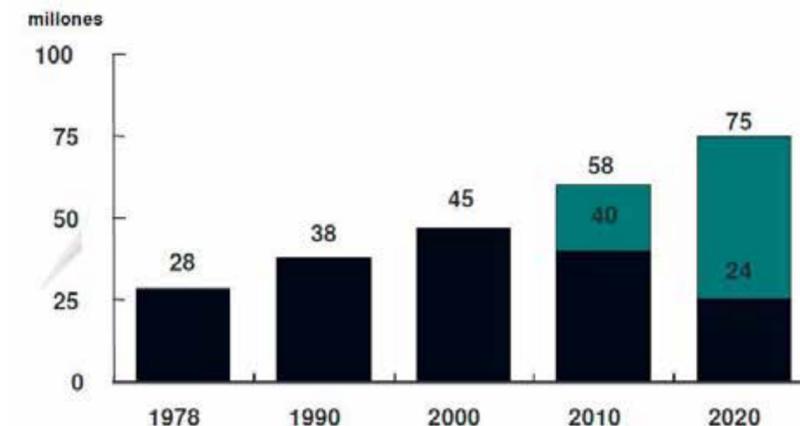
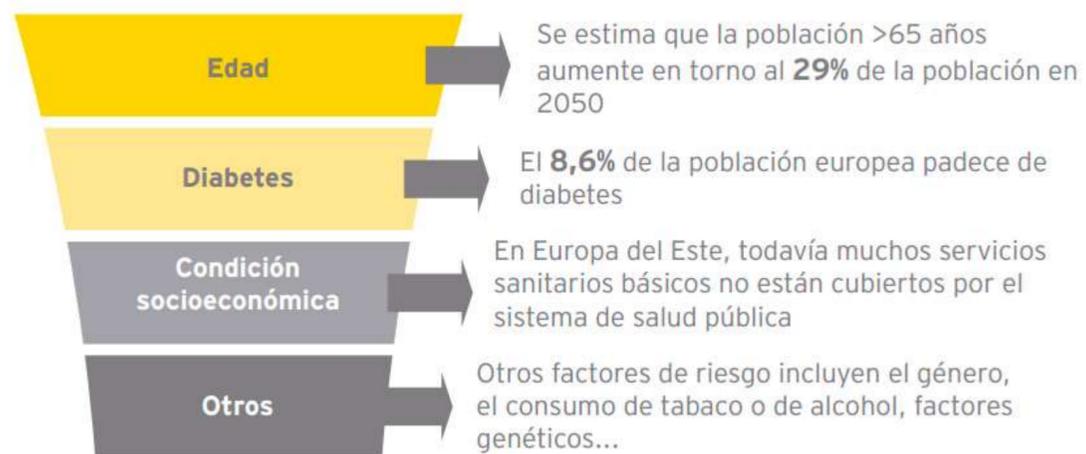


El entorno en un proyecto en el campo de la discapacidad visual

Principales factores de riesgo de la discapacidad visual a nivel mundial



Principales factores de riesgo de la ceguera en Europa

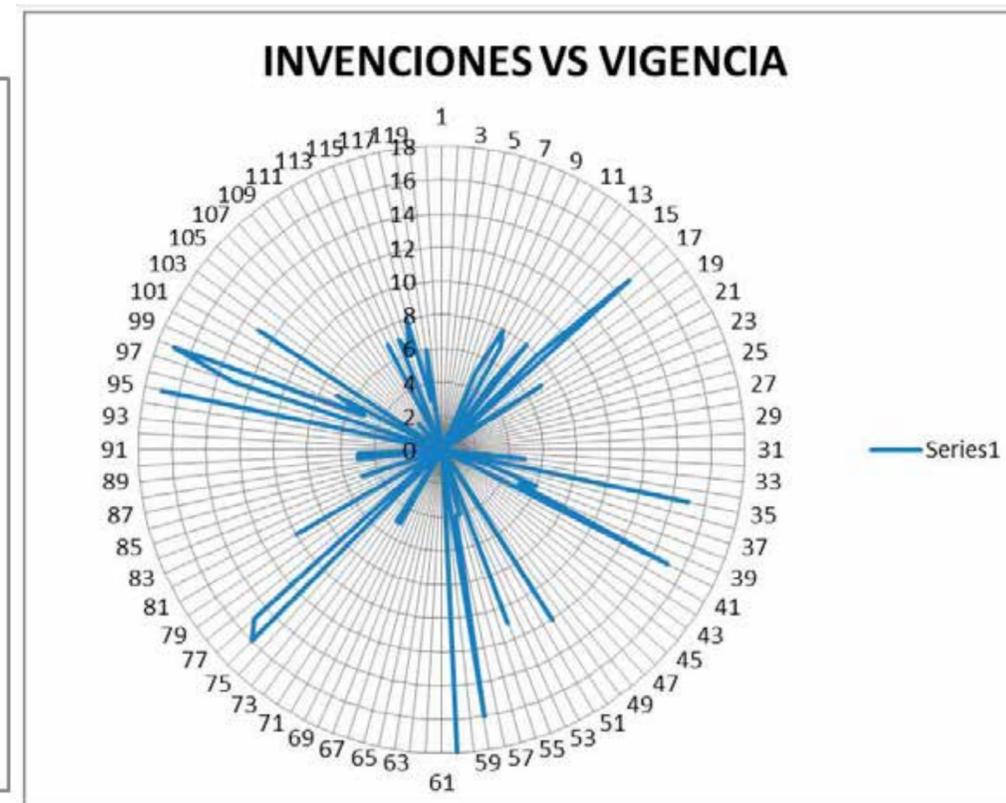
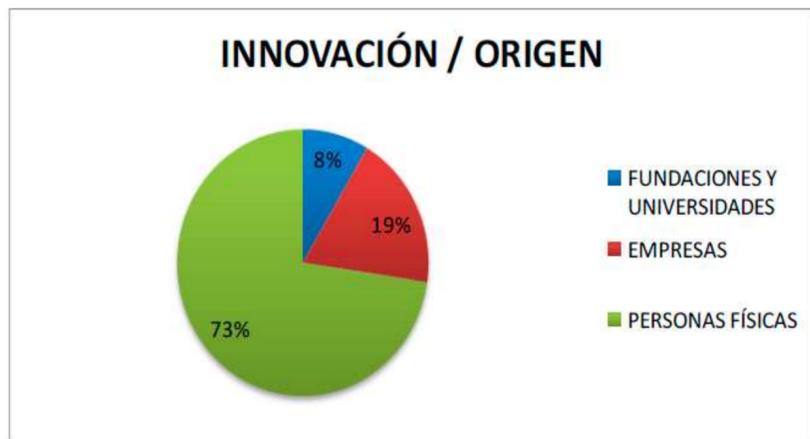


Nota: Las barras de color muestran los posibles efectos de VISIÓN 2020.

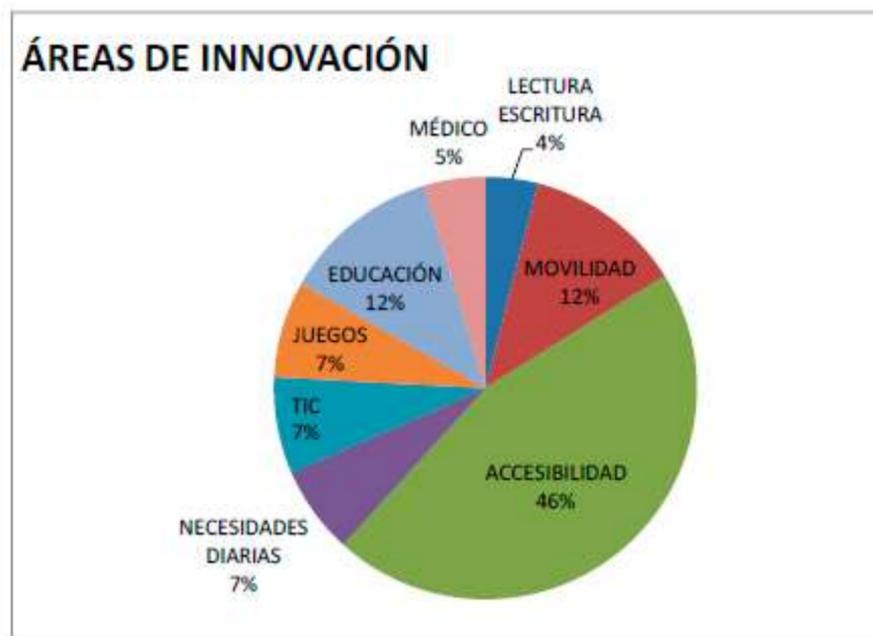
Conocer estos datos me ayuda a definir el mercado y el producto...

Fuente.: elaboración propia

Inventiones en España y origen de los solicitantes (ceguera/discapacidad visual severa)



Como se distribuye esa innovación ...

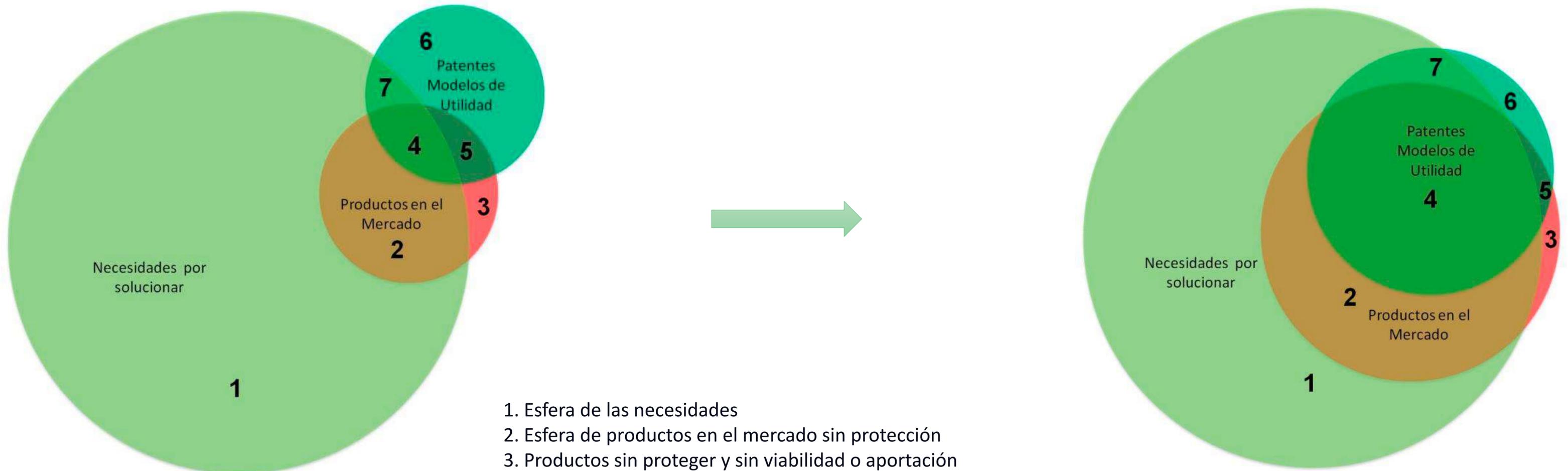




Innovación / Mercado

Buenas prácticas

Unas buenas prácticas nos situarían en un mejor escenario...



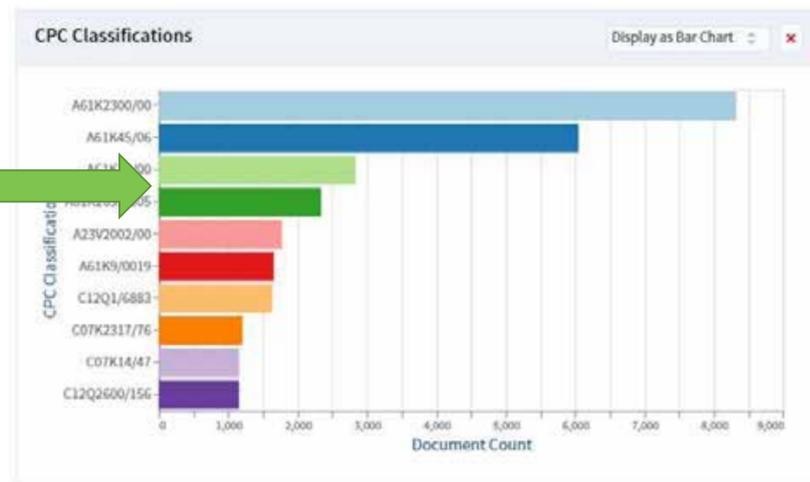
1. Esfera de las necesidades
2. Esfera de productos en el mercado sin protección
3. Productos sin proteger y sin viabilidad o aportación
4. Innovaciones protegidas que satisfacen una necesidad puestas en el mercado
5. Invenciones protegidas sin éxito por falta de utilidad o madurez
6. Invenciones protegidas sin aplicabilidad
7. Invenciones protegidas y válidas pero no recogidas por el mercado

Fuente.: elaboración propia

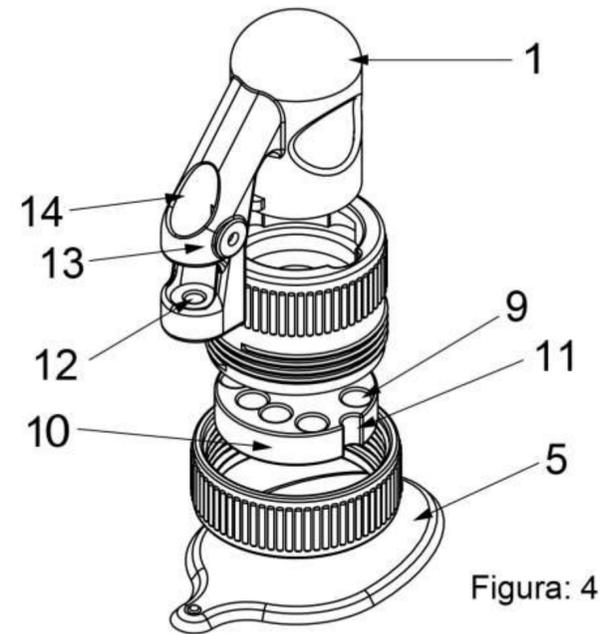
Hipótesis de trabajo

¿Es posible crear un sistema de dibujo en positivo que no requiera voltear el papel ...?

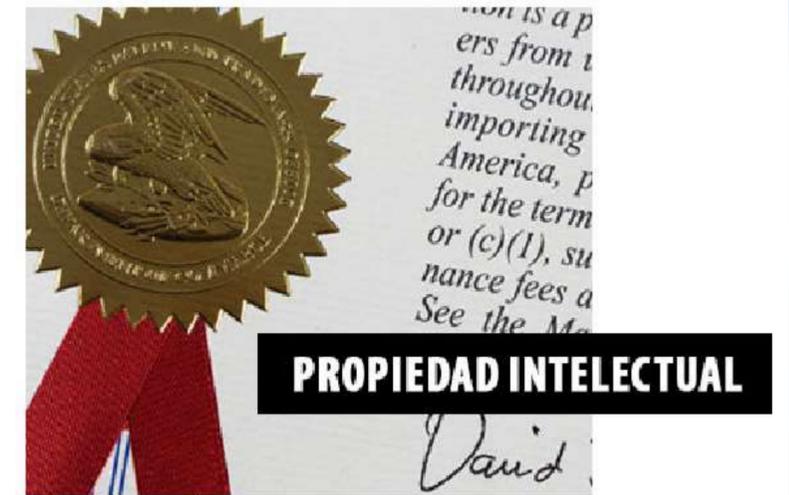
Vigilancia y planificación



Diseño



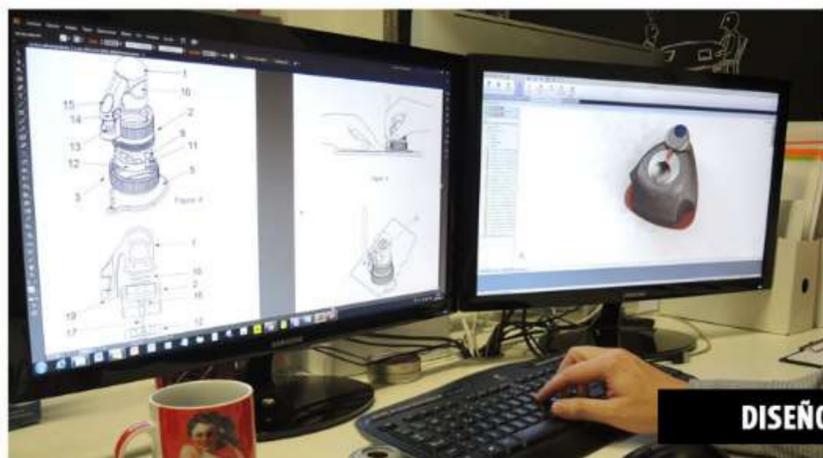
Patente USA



Sistematización



De la idea al producto

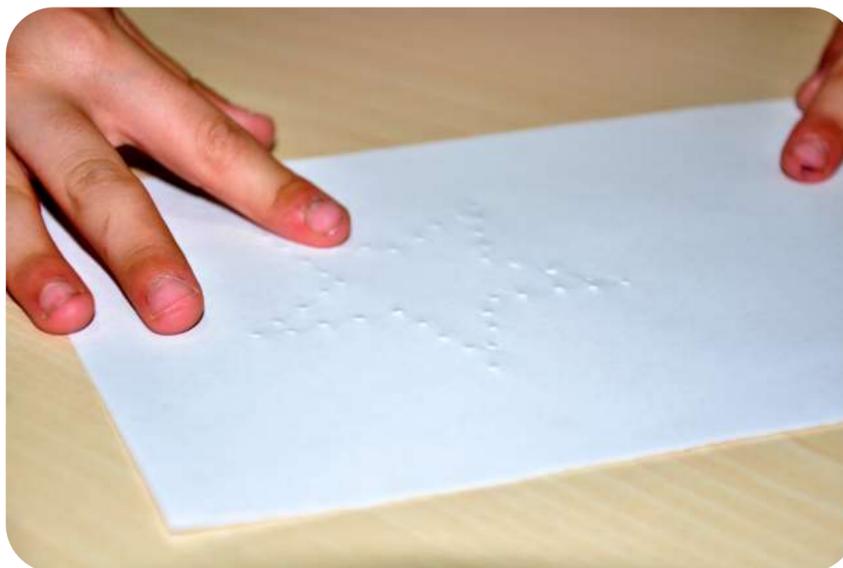


DISEÑO 3D

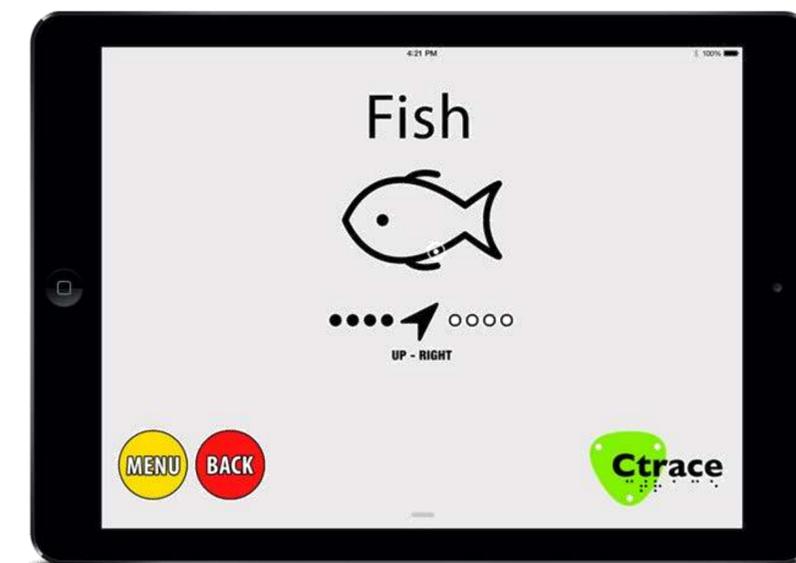
TEST DE PRODUCTO

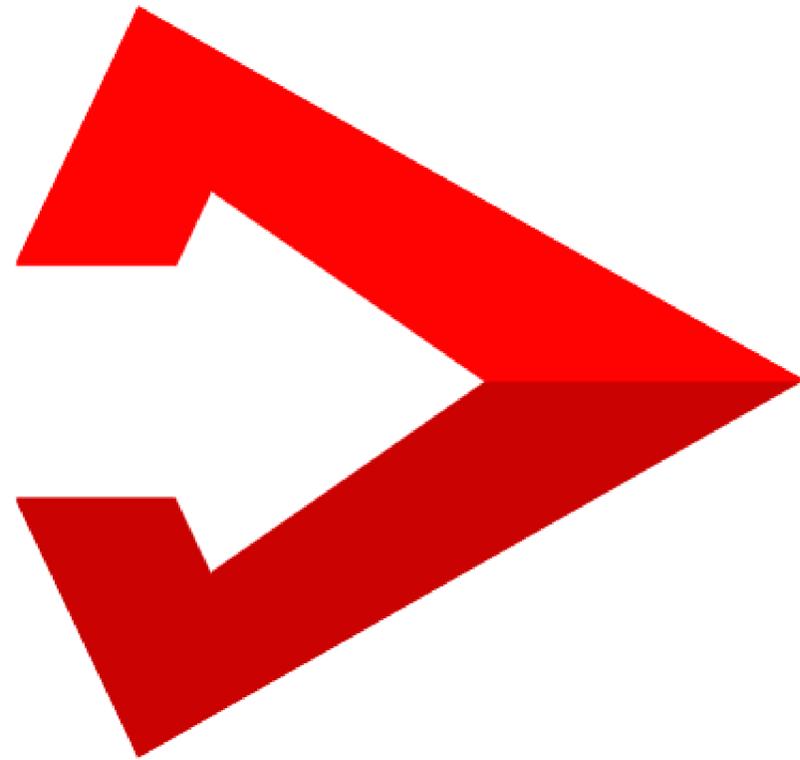


PROTOTIPADO



ELECTRÓNICA

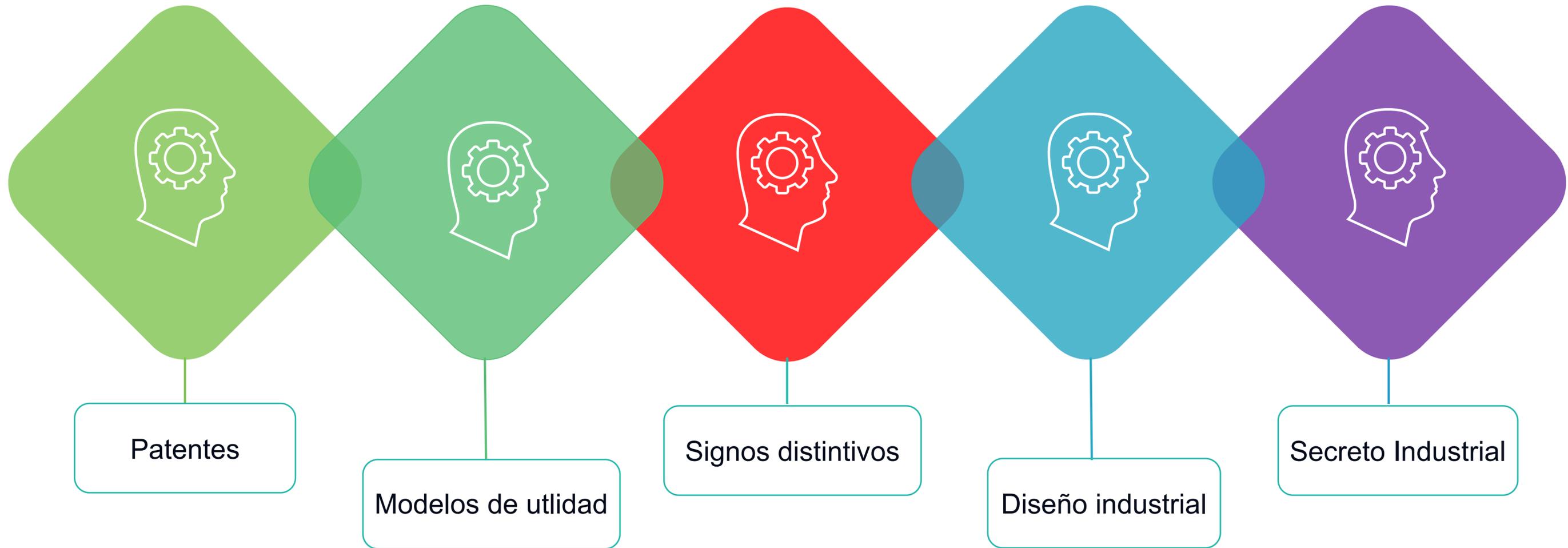


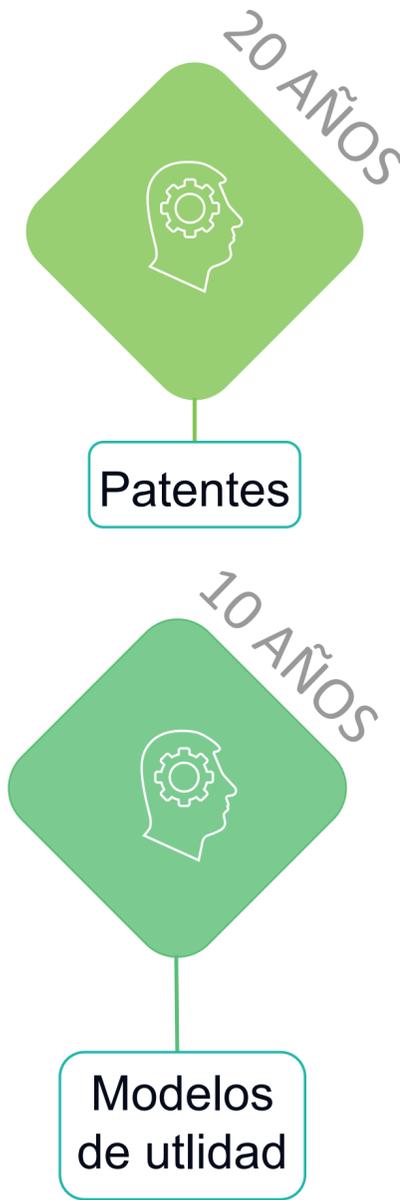


¿Cuáles son las modalidades de propiedad industrial e intelectual?



Propiedad Industrial

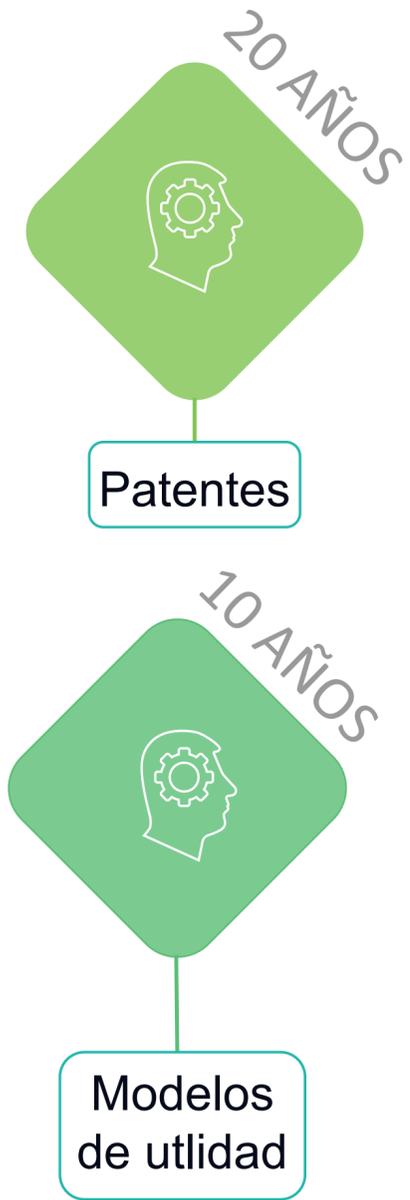




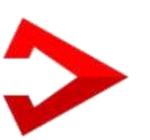
La patente y el modelo de utilidad son títulos otorgados por el Estado que dan a su titular el derecho de impedir temporalmente a otros la fabricación, venta o utilización comercial en España de la invención protegida. (OEPM)

¿Qué es lo que debemos hacer cuando pensamos que una idea puede aportar una solución técnica a un problema y podría patentarse?

- No divulgar la invención (proveedores, clientes, ferias, congresos, internet...)
- Realizar una vigilancia tecnológica para conocer el estado de la técnica actual
- Estudiar si cumple con los requisitos de patentabilidad



¿En qué se diferencia una Patente del Modelo de Utilidad?
Un modelo de utilidad protege una invención de menor rango inventivo que una patente. En general los modelos de utilidad son mejoras a aparatos o herramientas ya conocidos, es decir, invenciones mecánicas.





¿Qué no es patentable?

INVENCIONES QUE CARECEN DE CARÁCTER TÉCNICO

Descubrimientos, teorías

Obras artísticas

Reglas de juegos

+ Programas de ordenador

Formas de presentar la información

NO SON SUSCEPTIBLES DE APLICACIÓN INDUSTRIAL

Métodos de tratamiento quirúrgico o diagnóstico aplicado al cuerpo

NO SON PATENTABLES

Inventiones contrarias a las buenas costumbres

Razas animales, variedades vegetales



EL CODIGO FUENTE NO ES REGISTRABLE COMO PATENTE

SE PUEDEN REGISTRAR INVENCIONES “IMPLEMENTADAS” POR ORDENADOR: DEBE HABER UNA SOLUCION TECNICA A UN PROBLEMA TECNICO

Son patentables los programas que provocan un “efecto técnico” adicional que va más allá de la interacción física “normal” entre el programa (software) y el ordenador (hardware”), por ejemplo:

- Método de Control de frenos de coches o trenes
- Procedimiento para aumentar la velocidad de comunicación entre teléfonos móviles con mejora de la transmisión de voz

No sería válido un método de negocio como tal, por ejemplo, un programa que permita elaborar quinielas

Fuente. OEPM



¿Qué requisitos debe cumplir una invención para ser patentable? Ley 24/2015

- Novedad
- Actividad inventiva
- Aplicación industrial



Primero registrar...

NO DIVULGAR



[Buscar](#) | [Revistas](#) | [Tesis](#) | [Congresos](#)

Alimentación, equipos y tecnología



Año 2002, Año nº 21, Número 171

Bebidas Alcohólicas

Elaboración de aguardiente de melón

Ana Isabel Briones Pérez, L. F. Hernández, Juan Francisco Ubeda Iranzo

Acción de distintos agentes clarificantes sobre la eliminación de fungicidas en vino tinto

M. A. Cámara, Alberto Barba Navarro, Francisco Pardo, María J. Fernández, J. Oliva



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 212 746

② N° de solicitud: 200300071

③ Fecha de presentación de la solicitud: 08.01.2003

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.7: C12G 3/12, 3/02

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	BRIONES et al. Elaboración de aguardiente de melón. Alimentación Equipos y Tecnología, 2002, Vol. 171, páginas 47-52.	1-3

①

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

⑪ Número de publicación: **2 245 898**

⑫ Número de solicitud: 200401725

⑬ Int. Cl.:
C09D 9/00 (2006.01)

⑭

PATENTE DE INVENCION

B1

⑮ Fecha de presentación: **14.07.2004**⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.2006**Fecha de la concesión: **09.04.2007**⑰ Fecha de anuncio de la concesión: **01.05.2007**⑱ Fecha de publicación del folleto de la patente:
01.05.2007⑲ Titular/es: **AQUACOLOR DECO ART, S.L.**
Joanot Martorell, 17
46740 Cacaixent, Valencia, ES⑳ Inventor/es: **Hernández Tudela, Bernardo**㉑ Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**㉒ Título: **Procedimiento de obtención de un producto líquido multiusos de reducida toxicidad y biodegradable.**

㉓ Resumen:

Procedimiento de obtención de un producto líquido multiusos de reducida toxicidad y biodegradable.

La presente invención se refiere a un procedimiento de obtención de un producto líquido de reducida toxicidad y biodegradable, para eliminar graffiti, tinta y similares, que comprende las etapas de: obtener una mezcla líquida a partir de acetona, alcohol desnaturalizado y agua bidestilada; pulverizar mentol y disolverlo en un volumen reducido de éter; añadir el mentol disuelto a la mezcla obtenida en la primera etapa, homogeneizando totalmente, a fin de obtener el producto líquido y envasarlo y un producto líquido que elimina graffiti, tinta y similares, que comprende entre 0,05 y 95% en volumen de acetona; de 0,10 a 91% en volumen de alcohol desnaturalizado; entre 0,15 a 52% en volumen de mentol y entre 0,01 a 99% en volumen de agua bidestilada.

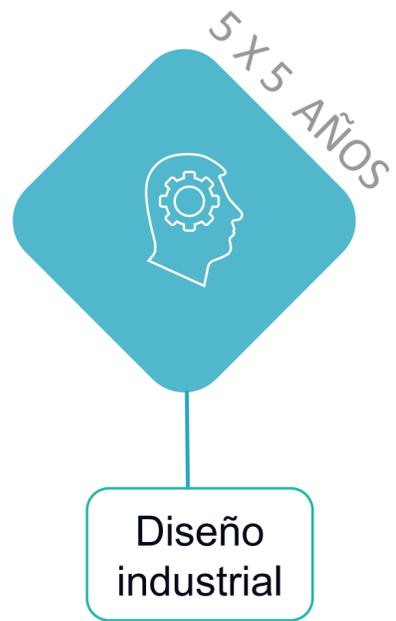


Obligación de explotar las invenciones

Apertura del procedimiento de concesión de licencias obligatorias o la caducidad de la patente.

4 años
SOLICITUD

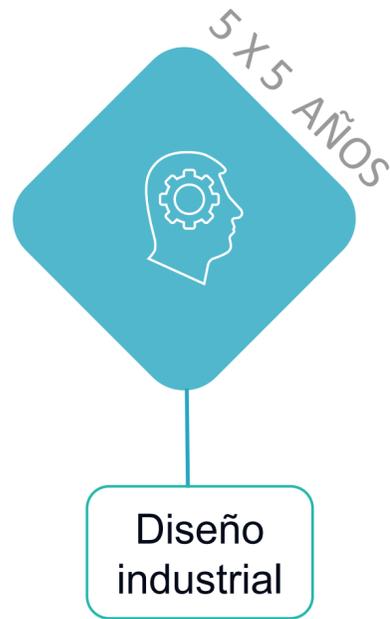
3 años
CONCESIÓN



DISEÑO INDUSTRIAL

Novedad y carácter singular





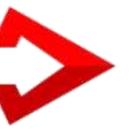
DISEÑO INDUSTRIAL

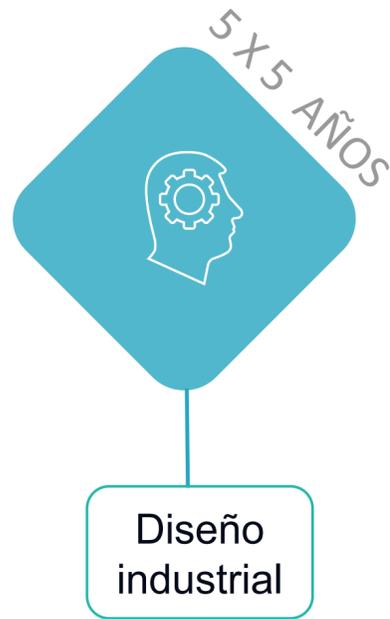
Novedad y carácter singular

Un diseño industrial es un título de Propiedad Industrial que da a su titular el derecho a actuar frente a terceros que copien, falsifiquen, fabriquen, importen, o vendan productos con la apariencia exterior (total o parcial) protegida por dicho diseño, sin su consentimiento. En caso de infracción, puede emprender acciones legales contra aquellos.

Un diseño da protección a la **apariencia estética de un producto**; las líneas que lo definen, su contorno, forma, colores, textura o materiales del mismo o de su ornamentación. Los diseños pueden ser bidimensionales o tridimensionales.

Fuente OEPM





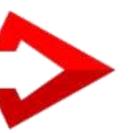
DISEÑO INDUSTRIAL

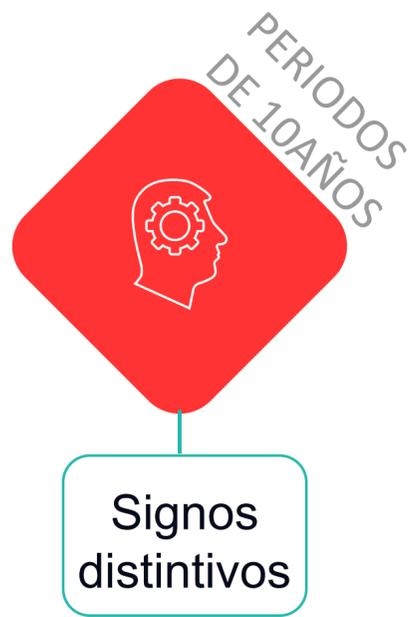
Novedad y carácter singular

Los diseños se conceden por periodos de cinco años desde su solicitud, que pueden prorrogarse hasta cinco veces, por un periodo máximo de **veinticinco años**. En cada renovación deben pagarse unas tasas para prorrogar la validez del diseño.

La validez del diseño español queda limitada al territorio nacional, los derechos se pueden extender a otros países.

Fuente OEPM





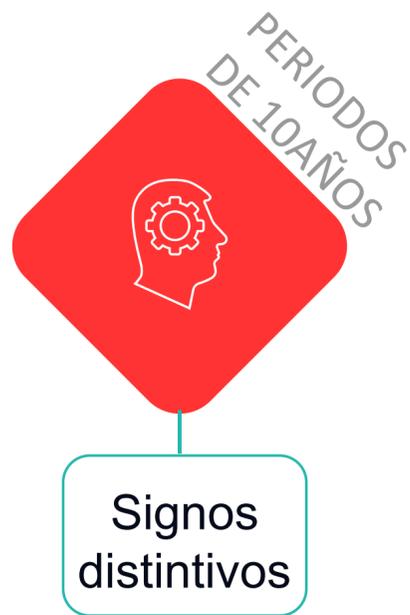
SIGNOS DISTINTIVOS

La **marca** es un signo que permite a los empresarios distinguir sus productos o servicios frente a los productos o servicios de los competidores.

El **nombre comercial** es el signo o denominación que identifica a una empresa en el tráfico mercantil y que sirve para identificarla, individualizarla y distinguirla de las demás empresas que desarrollan actividades idénticas o similares.

La **denominación social** es el nombre que identifica a una persona jurídica en el tráfico mercantil como sujeto de relaciones jurídicas y, por tanto, susceptible de derechos y obligaciones.





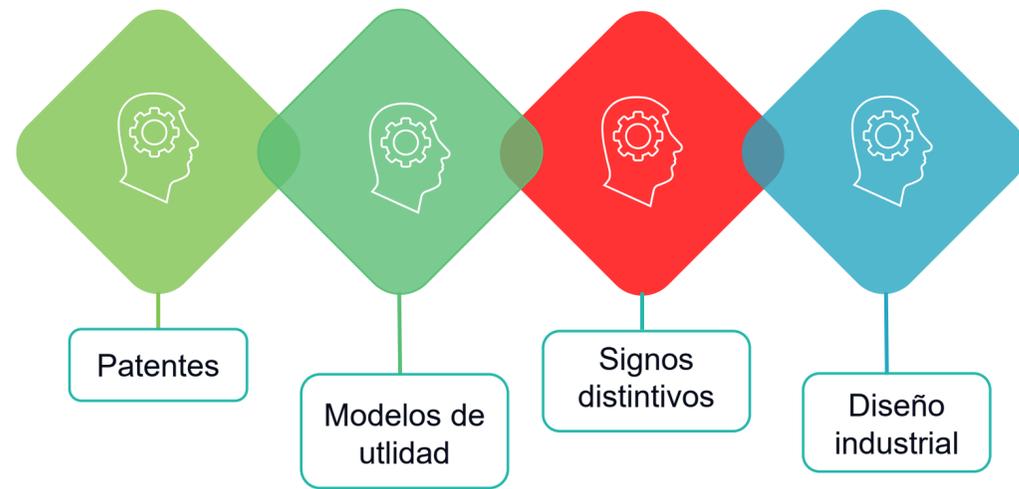
Algunas consideraciones si fabricamos un producto o servicio bajo una marca

Nadie nos obliga a registrar la marca, pero si vulneramos los derechos de un tercero podemos tener problemas... litigios, medidas cautelares, sanciones, retención en aduanas...

Recordar que la marcas registradas tienen un alcance territorial, vigilar esta circunstancia si exportamos. Imaginar lo que supone expedir con diferentes marcas y segmentar las campañas de difusión, etiquetado...

R MR TM SM © Cuidado, no es lo mismo...





Extensión de la protección a distintos países



Derecho de Prioridad

CONVENIO DE LA UNION DE PARIS (CUP)

12 meses para Patentes

6 meses para Marcas y Diseños Industriales

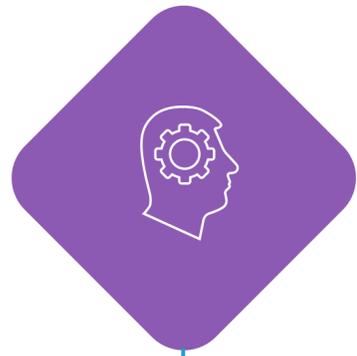
CUIDADO CON LAS COPIAS INTENCIONADAS O NO

Conviene conocer si podemos usar nuestra marca

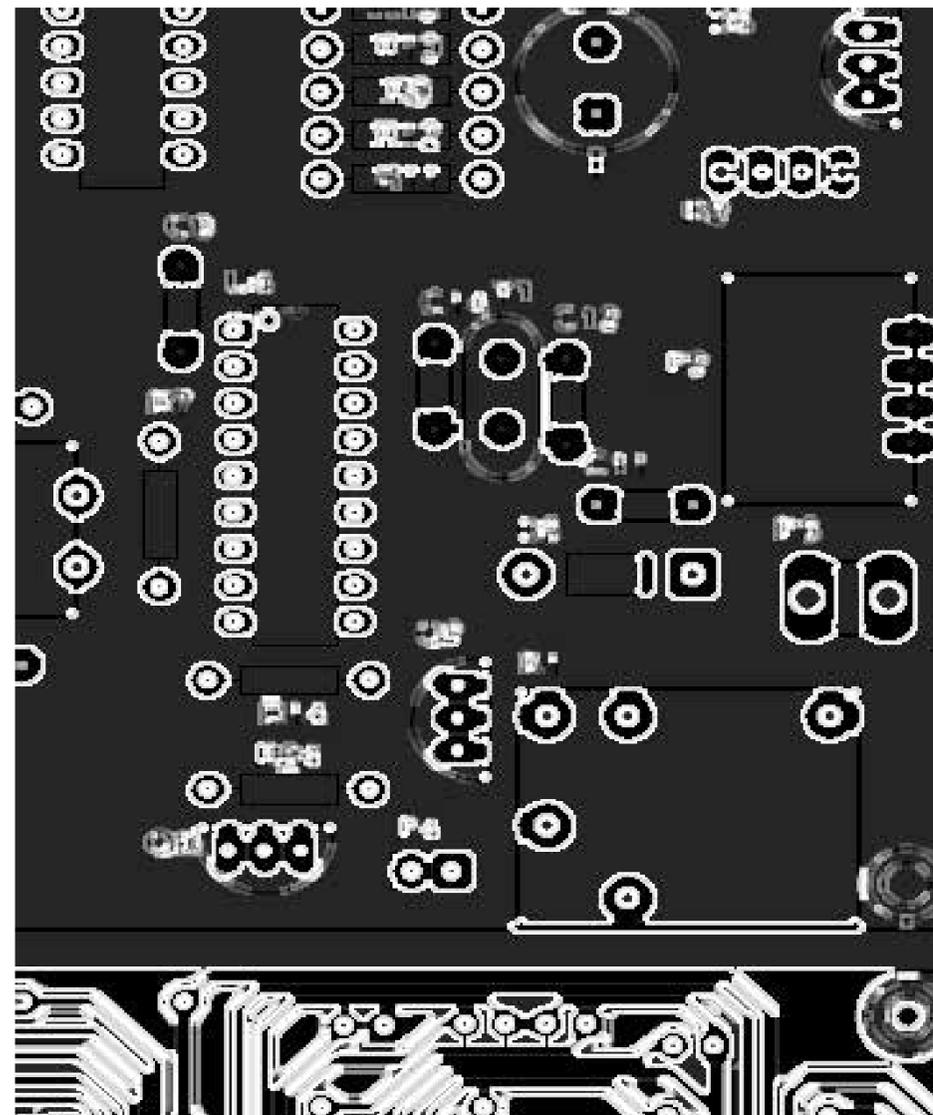
Si podemos usar una tecnología

Si podemos modificar una imagen que hemos encargado

...



Secreto Industrial

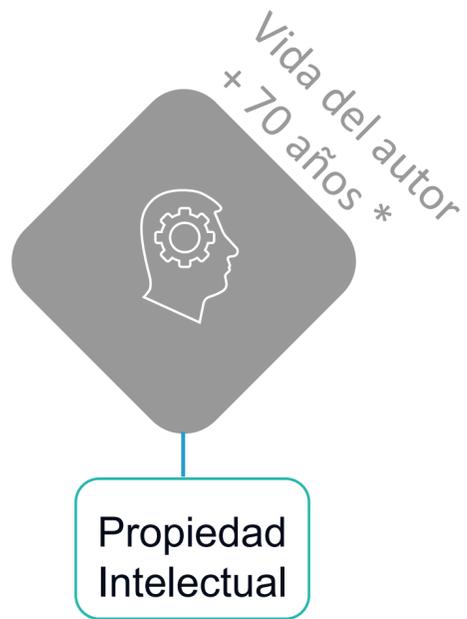


SECRETO INDUSTRIAL Ley 1/2019

- 1) No debe tratarse de información o conocimientos generalmente conocidos -bien la totalidad de la información, una parte esencial de la misma o bien el resultado de la interacción de sus partes- , ni fácilmente accesibles para las personas introducidas en los círculos en que normalmente se utiliza.
- 2) Debe tener un valor económico por ser secreta y aportar una ventaja competitiva.
- 3) Tiene que haber sido **objeto de medidas razonables para mantenerla reservada y secreta.**
- 4) Debe tener aplicación industrial o comercial.

Recomendable una soporte físico de su existencia a efectos probatorios.





PROPIEDAD INTELECTUAL

DERECHOS DE AUTOR

derechos de autor **obra**
literaria obra artística **obra**
científica *obra didáctica*
copyright **obra intelectual**
canções libros
reproducciones obras
dramáticas obras
cinematográficas obras
audiovisuales dibujos pinturas
libros folletos **coreografías**
grabaciones sonoras obras
musicales **esculturas grabados**

Fuente. OEPM





Elrond, JCE y Mawe Marina Real-Valencia
Los derechos éticos y morales del autor nacen con su obra y no se precisa registro... aunque se recomienda para demostrar la autoría.



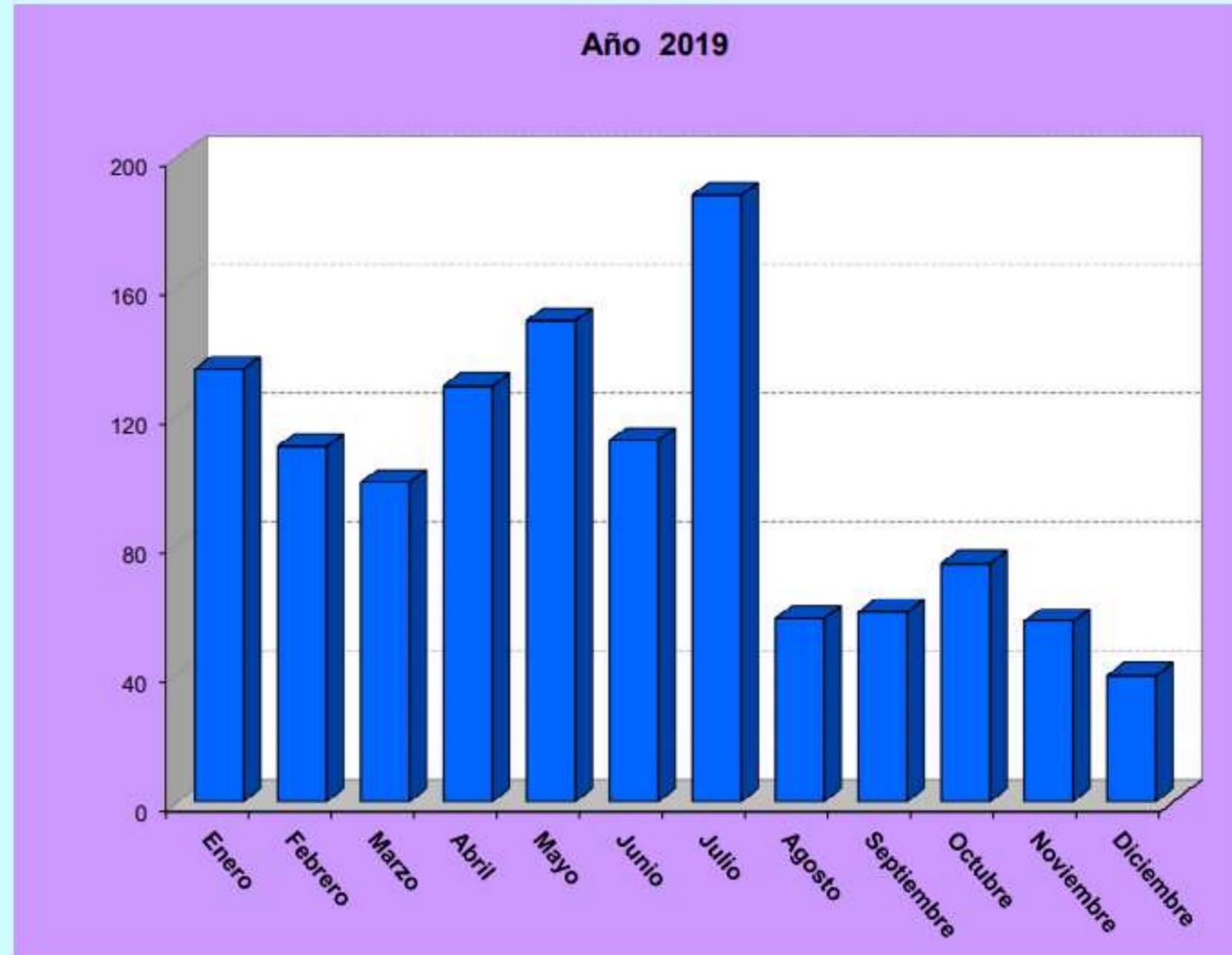
¿Y en España?





CONCESIONES DE PATENTES NACIONALES POR MESES, 2019

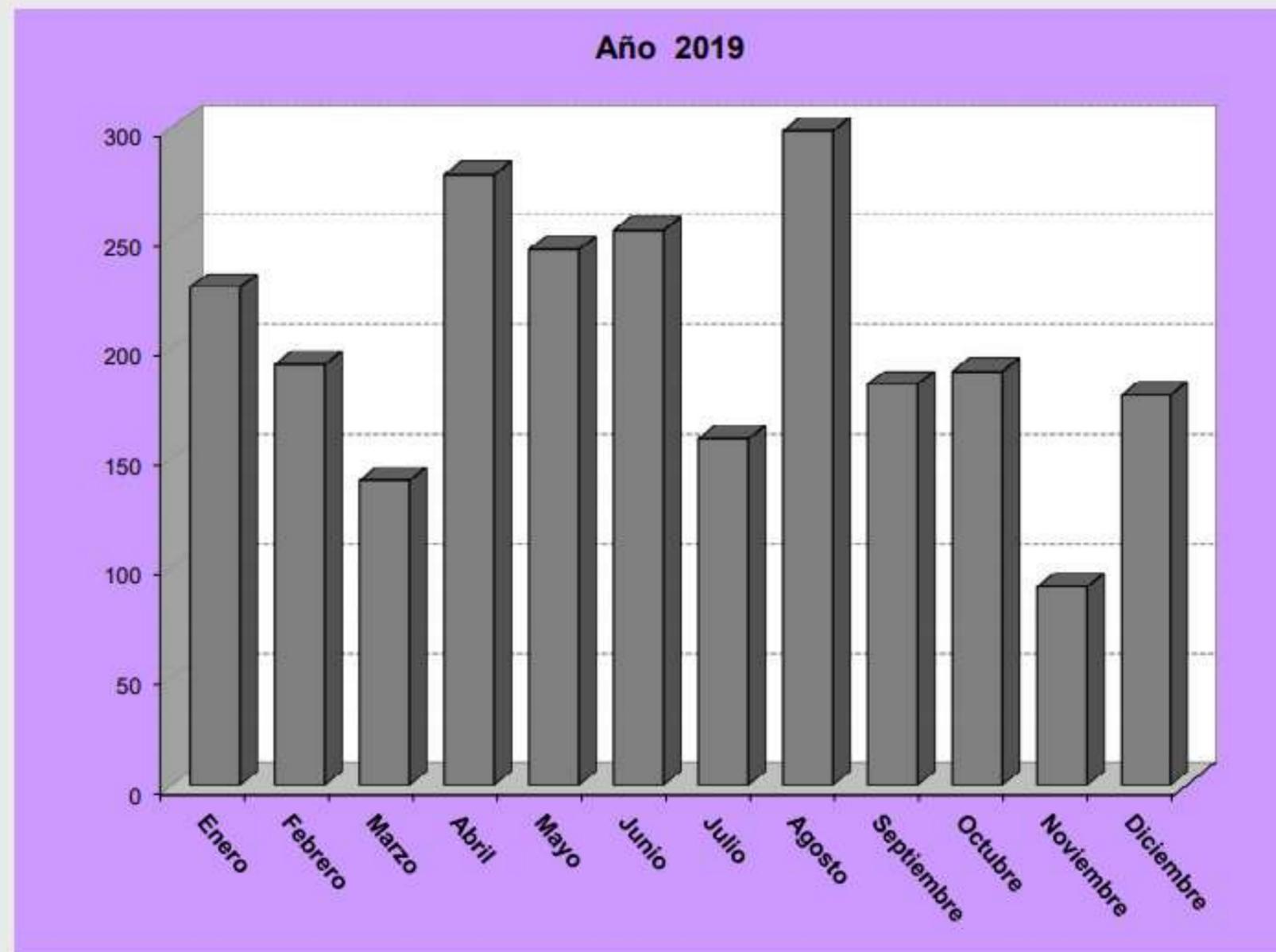
Meses/Años	2018	2019
Enero	178	134
Febrero	164	110
Marzo	157	99
Abril	152	129
Mayo	147	149
Junio	146	112
Julio	127	188
Agosto	88	57
Septiembre	210	59
Octubre	152	74
Noviembre	95	56
Diciembre	82	39
Total	1.698	1.206





CONCESIONES DE MODELOS DE UTILIDAD POR MESES, 2019

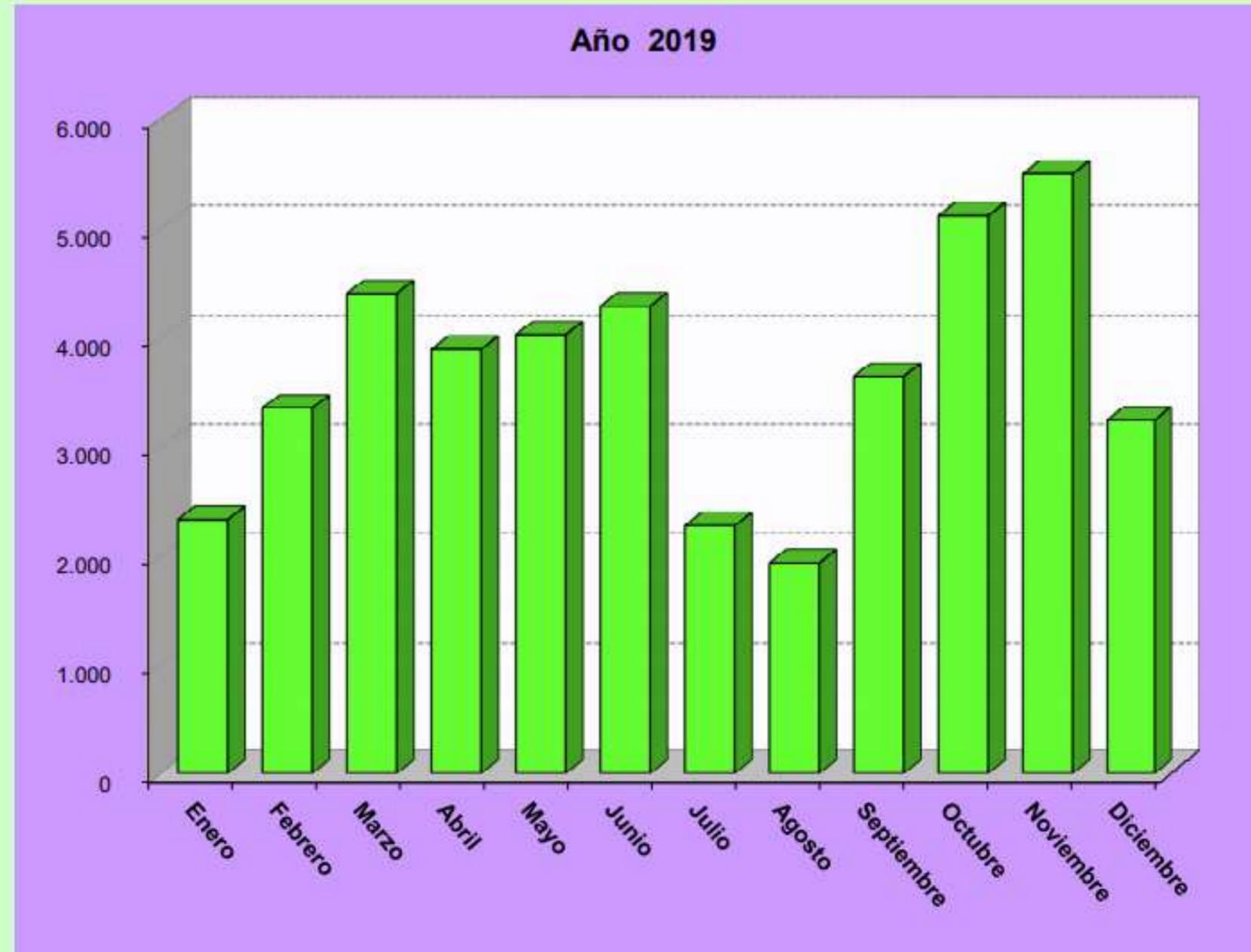
Meses/Años	2018	2019
Enero	238	227
Febrero	151	192
Marzo	116	139
Abril	189	278
Mayo	193	244
Junio	179	253
Julio	240	158
Agosto	61	298
Septiembre	288	183
Octubre	186	189
Noviembre	104	91
Diciembre	228	178
Total	2.173	2.430





CONCESIONES DE MARCAS NACIONALES POR MESES, 2019

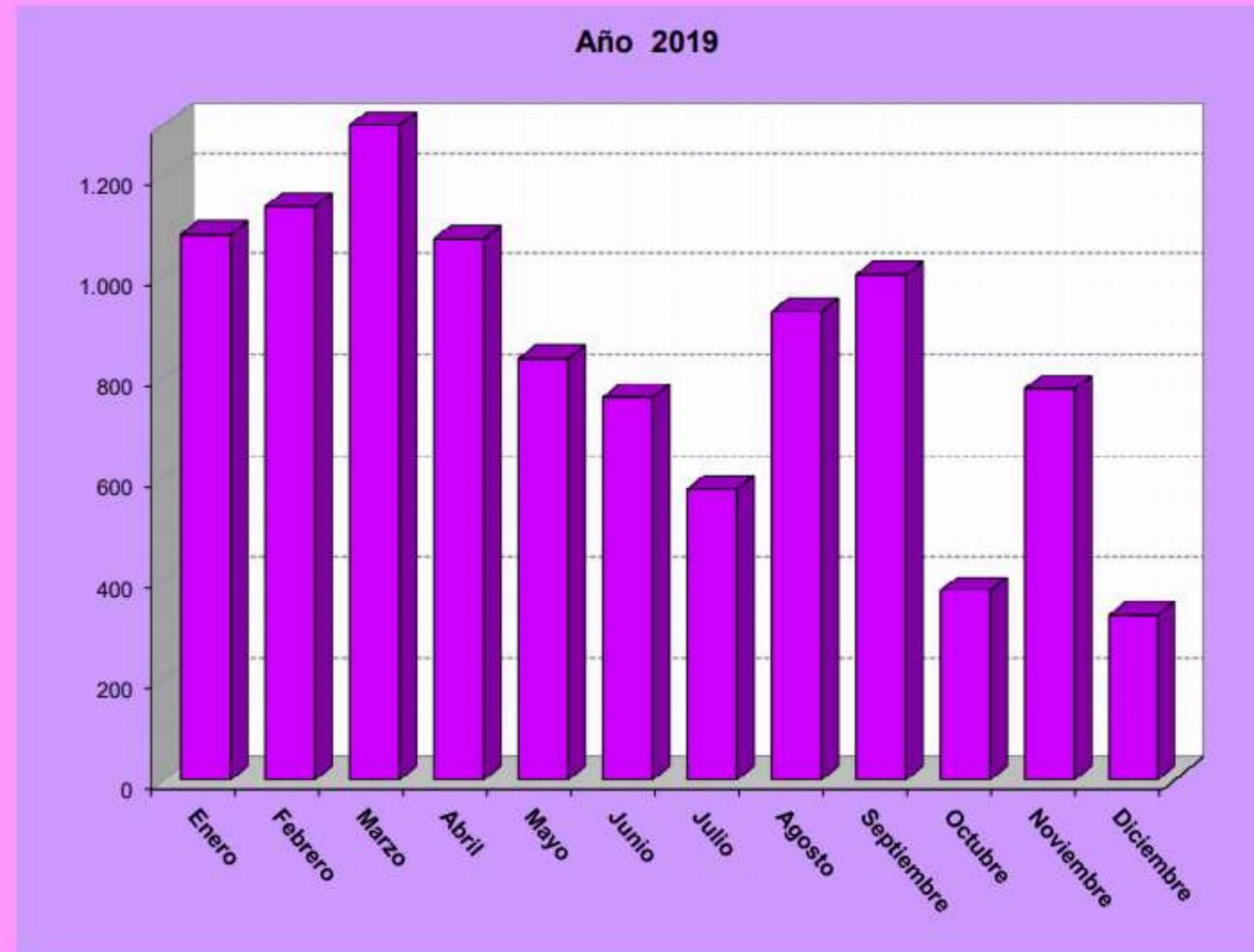
Meses/Años	2018	2019
Enero	2.757	2.334
Febrero	3.954	3.355
Marzo	4.953	4.399
Abril	5.083	3.892
Mayo	4.249	4.023
Junio	5.076	4.287
Julio	2.467	2.280
Agosto	2.639	1.939
Septiembre	2.278	3.641
Octubre	5.124	5.112
Noviembre	3.965	5.496
Diciembre	2.108	3.241
Total	44.653	43.999





CONCESIONES DE NOMBRES COMERCIALES POR MESES, 2019

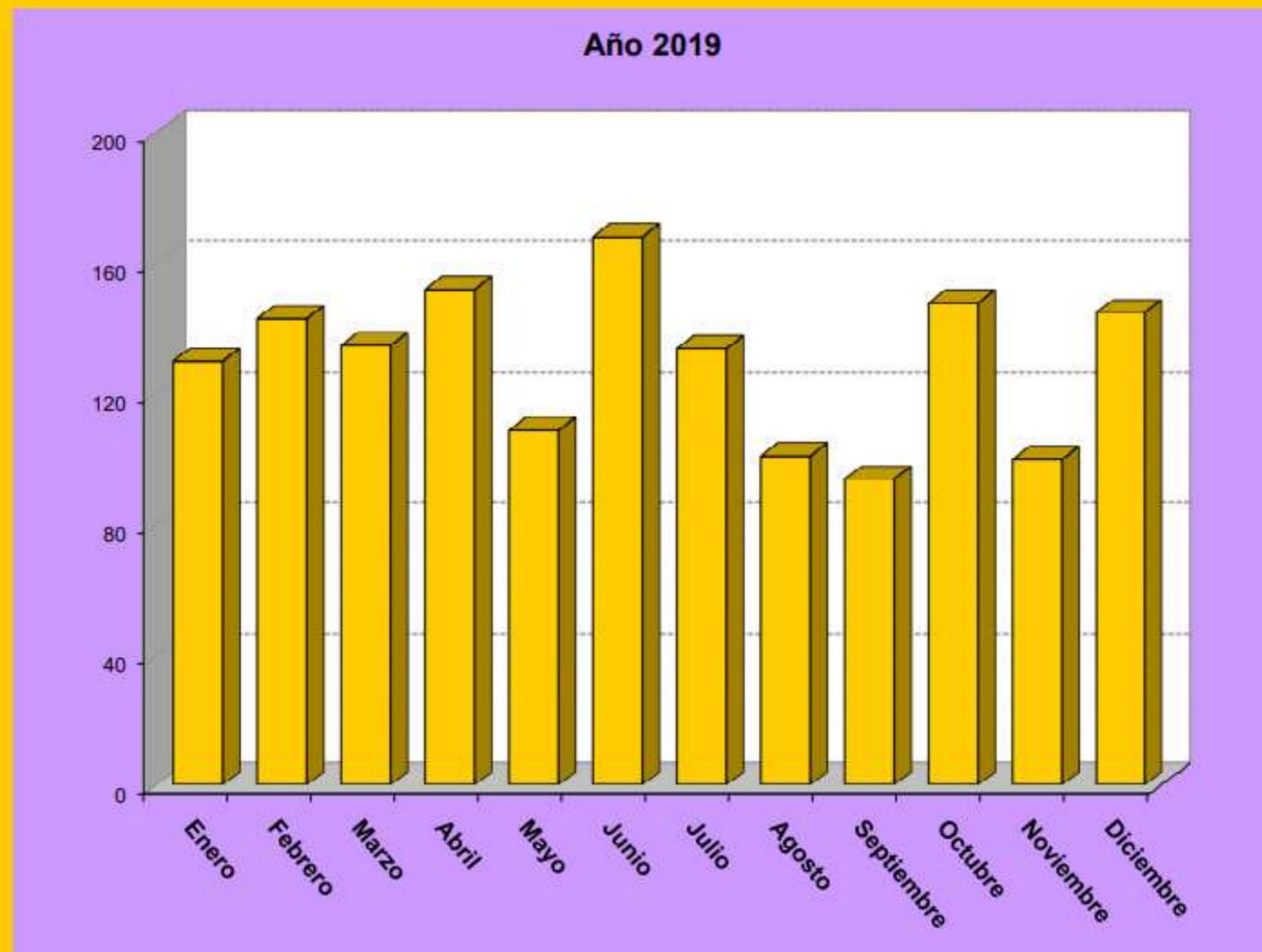
Meses/Años	2018	2019
Enero	768	1.083
Febrero	1.062	1.139
Marzo	678	1.431
Abril	655	1.075
Mayo	762	837
Junio	657	760
Julio	619	579
Agosto	597	930
Septiembre	713	1.003
Octubre	880	378
Noviembre	426	777
Diciembre	479	329
Total	8.296	10.321

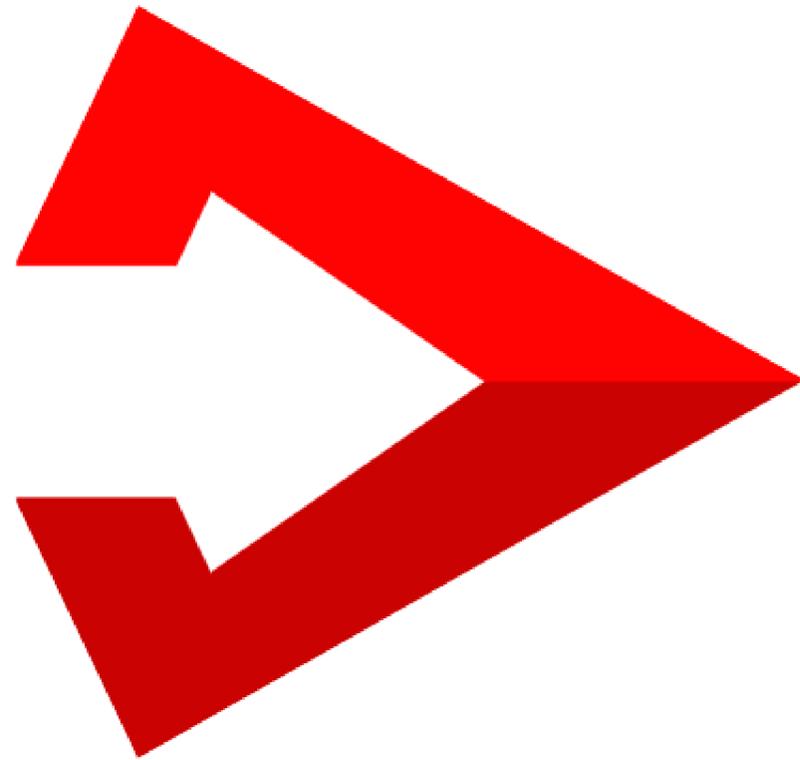




CONCESIONES DE DISEÑO INDUSTRIAL POR MESES, 2019

Meses/Años	2018	2019
Enero	128	130
Febrero	182	143
Marzo	132	135
Abril	167	152
Mayo	139	109
Junio	144	168
Julio	166	134
Agosto	103	101
Septiembre	95	94
Octubre	112	148
Noviembre	161	100
Diciembre	102	145
Total	1.631	1.559





Hay que recoger el talento
de nuestro entorno...
y protegerlo

Conocer la propiedad industrial e intelectual es un factor clave en el desempeño de nuestra profesión

La vigilancia tecnológica amplia nuestros horizontes

Proteger antes de divulgar

Integrar la PI dentro de las organizaciones

Crear, innovar, aportar valor a la
sociedad...pero

PROTEGIENDO

Reconocimientos 2019



Villar Patentes Y Marcas

Best Industrial Property & Product Engineering Patent Specialists - Iberian Peninsula

2019



Innovar si, pero protegiendo

info@ipvillar.com